

LA EXPEDICION ESPAÑOLA DE AYUDA A MAWLĀY HISĀM.

(Diciembre 1791 - Febrero 1792)

A la muerte de Sayyidī b. 'Abd Allāh, le sucede en el trono de Marruecos su hijo Mawlāy al-Yazīd. El carácter violento del nuevo Sultán le llevó muy pronto a cometer diversos actos de abierta hostilidad hacia España. El cónsul General de España en Tánger, Juan Manuel González Salmón, estaba por entonces en Cádiz, preparando una misión a Marruecos, mientras el Consulado de Tánger era desempeñado por su hermano Antonio González Salmón, con categoría de Vicecónsul.

A pesar de la provocativa actitud de Mawlāy al-Yazīd, Juan Manuel González Salmón se dirige a Tánger para cumplir la misión que se le ha confiado. Sin embargo, prefiere no desembarcar hasta que cese la hostilidad del Sultán y, sobre todo, hasta que se suspendan los preparativos bélicos, claramente destinados a atacar Ceuta. Pero como quiera que Mawlāy al-Yazīd no altera sus disposiciones contra Ceuta, Juan Manuel González Salmón decide regresar a Cádiz sin cumplir su misión y llevándose consigo a todos los españoles que había en Tánger, entre ellos a su hermano Antonio.

La marcha del Cónsul español exaspera a Mawlāy al-Yazīd y los actos de hostilidad contra Ceuta se van haciendo cada vez más frecuentes. Carlos IV solicita de Mawlāy al-Yazīd el envío de un embajador como Muḥammad b. 'Uṭmān, que

había estado en España unos diez años antes, y el Sultán decide enviar al propio Ibn 'Uḡmān. Eso no obstante, la actitud de Mawlāy al-Yazīd sigue ofreciendo el mismo aspecto de provocación constante, por lo cual Carlos IV se ve obligado a declararle la guerra.

El punto de lucha más importante es Ceuta, sitiada por Mawlāy al-Yazīd. Pero a la vez España apoya los movimientos subversivos que se producen contra el Sultán. El más destacado es el que planean Mawlāy Muslama y Mawlāy Hišām, hermanos de Mawlāy al-Yazīd, con la colaboración del General 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir. España no sólo da su apoyo moral a esta sublevación, sino que envía en su ayuda una expedición con dinero y pertrechos de guerra. Poco después de recibir esta ayuda de España, el ejército sublevado se enfrenta al de Mawlāy al-Yazīd cerca de Marrākuš. En la batalla recibe el Sultán tres heridas de bala, a consecuencia de las cuales muere pocos días más tarde ¹.

La expedición española de ayuda a Mawlāy Muslama y Mawlāy Hišām se viene estudiando desde que se hace evidente que el rompimiento con Mawlāy al-Yazīd es inevitable. A finales de 1791 se convence el conde de Floridablanca de que Mawlāy al-Yazīd procede con engaño y por ello se hace necesario precaverse y anticiparse a debilitar sus fuerzas. Para lograrlo indica a Juan Manuel González Salmón, en una carta muy reservada, que sugiera al Príncipe Mawlāy 'Abd al-Raḥmān o bien a otro u otros hermanos del Sultán, la forma en que éste se comporta con España, las consecuencias que de ello se habrán de derivar y la conveniencia de que se preparen con tiempo y se levanten contra él, contando con que España procurará ayudarles del modo que sea más conveniente y seguro ².

¹ Cf. Vicente Rodríguez Casado, «Política marroquí de Carlos III», Madrid, 1946, págs. 376 y ss.; Manuel Conrotte, «España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca», Madrid, 1909, págs. 273 y ss.; Mariano Arribas Palau, «Cartas árabes de Marruecos en tiempo de Mawlāy al-Yazīd (1790-1792)». Tesis doctoral. Tetuán, 1961.

² Cf. Carta del conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, fechada en Aranjuez el 31 de mayo de 1791, en A.H.N. (Archivo Histórico Nacional, de Madrid), Estado, leg. 4.325.

Salmón considera que el único conducto apropiado para hacer llegar estas indicaciones a los Príncipes es el Alcayde Dris ³, confidente suyo, que por entonces está en Mequinez. Así, pues, escribe a Dris una carta y le encarga que comunique a los Príncipes, en especial a Mawlāy Muslama y Mawlāy Hišām, los puntos contenidos en la carta del conde de Floridablanca ⁴.

El Alcayde Dris se ofrece entonces para ir a ponerse en contacto personalmente con los Príncipes Mawlāy Muslama y Mawlāy 'Abd 'al-Raḥmān y brindarles la ayuda española para su lucha contra el Sultán ⁵, pero Juan Manuel González Salmón observa muy atinadamente que esta ayuda no podrá realizarse con seguridad hasta tanto que los Príncipes dispongan de algún puerto, ya que todos los que podrían servir para el caso están en manos del Sultán Mawlāy al-Yazīd ⁶.

Unos días antes de haber recibido la carta del Alcayde Dris, Juan Manuel González Salmón había consultado al conde de Floridablanca acerca de si consideraba útil, en caso de que se rompiera abiertamente con Mawlāy al-Yazīd, que el propio Salmón entablase correspondencia con los Príncipes Mawlāy Muslama y Mawlāy 'Abd al-Raḥmān y les dijera que se dispusieran

³ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al conde de Floridablanca, núm. 34, reservada, de fecha 7 de junio de 1791, en A.H.N., Estado, legs. 4.324 y 4.325. El alcayde Dris desempañaba cerca de Sayyidī Muḥammad b. 'Abd Allāh las funciones de intérprete de alemán, holandés, inglés, francés, español y latín. Era un renegado «natural de los Países baxos Austríacos: se presentó en Marruecos por el año 1778, bajo el nombre de *Conde Marmet...*». De él me he ocupado en la comunicación titulada «El alcaide Dris», presentada al *I Congresso Internazionale di Studi Nord-Africani*, celebrado en Cagliari los días 22 a 25 de enero de 1965. Mi comunicación fue recogida en las actas del Congreso, págs. 139-146.

⁴ Cf. Copia de carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, fechada en Cádiz el 7 de junio de 1791, anexa a la de la misma fecha, núm. 34, de Salmón al conde de Floridablanca, en A.H.N. Estado, legs. 4.324 y 4.325.

⁵ Cf. Traducción de la carta del Alcayde a Dris a Juan Manuel González Salmón, fechada en Mequinez, a 23 y 24 de junio de 1791, anexa a la de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 48, del 17 de julio de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4.325.

⁶ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al conde de Floridablanca, núm. 48, del 17 de julio de 1791, en A. H. N. Estado, leg. 4.325.

a levantarse contra el Sultán, combinando su acción con la de España ⁷.

En respuesta a esto, el conde de Floridablanca recomienda a Salmón que se escriba con los dos Príncipes Mawlāy 'Abd al-Rahmān y Mawlāy Muslama o con sus partidarios, indicándoles que España les podría auxiliar de dos maneras: por una parte enviándoles algún dinero; y por otra, realizando ataques por mar a los puertos marroquíes, que obligarían al Sultán a distraer algunas fuerzas. Estos ataques marítimos podrían ser concertados reservadamente por Salmón ⁸. Pero luego, al brindarse el Alcayde Dris a entrevistarse personalmente con los dos Príncipes, el conde de Floridablanca rectifica sus instrucciones anteriores y ordena a Salmón que se abstenga de escribir directamente a los Príncipes y hasta de "sonar en el asunto", debiendo entenderse solamente con el Alcayde Dris ⁹. Juan Manuel González Salmón recibe esta carta y, en cumplimiento de las órdenes recibidas, pasa al Alcayde Dris las instrucciones correspondientes para "prevenirlo con alguna anticipación ... a que tenga algo adelantado en el indicado asunto, disponiendo los ánimos de dichos Príncipes y sus partidarios" ¹⁰.

Salmón cursa sus instrucciones al Alcayde Dris en la forma siguiente: las reflexiones que hace Dris sobre la inconsecuencia y la conducta depravada de Mawlāy al-Yazīd, debe inculcarlas con sagacidad y energía entre los personajes de una cierta categoría, a los que reconozca pertenecer al partido de los Príncipes Mawlāy Muslama o Mawlāy 'Abd al-Rahmān; aprovechando la ocasión y la facilidad que decía tener para manifestar a los dos Príncipes las sugerencias que Salmón le había comunicado en su carta del 7 de junio, debe efectuarlo en la primera

⁷ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al conde de Floridablanca, núm. 47, reservada, del 12 de julio de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4.324 y 4.325.

⁸ Cf. Carta del conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, fechada en Madrid el 19 de julio de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

⁹ Cf. Carta del conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, fechada en Madrid el 22 de julio de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

¹⁰ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al conde de Floridablanca, núm. 59, del 5 de agosto de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4.324 y 4.325.

oportunidad que se le presente, bien entrevistándose con ellos, bien utilizando la mediación del hijo de Mawlāy Muslama o la de algún marroquí seguro y de completa confianza.

Decía Dris que los Príncipes no necesitaban más ayuda que dinero y una pequeña escuadra que les apoyara para hacerse dueños de algún puerto; y a esto le contesta Salmón prometiéndole que a su debido tiempo concertará este asunto con toda la reserva que el caso exige, o bien tan pronto como Dris le haya informado (lo que debe hacer sin tardanza) de los movimientos, intenciones y resoluciones adoptadas por los Príncipes para oponerse al Sultán. Calcula Salmón que Mawlāy al-Yazīd tal vez se decida a ir hacia las zonas sublevadas de Sūs, Šāwiyya y Dukkāla, y en este caso estima que convendrá no entenderse más que con Mawlāy Muslama, mientras que, en el caso de que Mawlāy al-Yazīd se dirigiera al campo fronterizo de Ceuta o se mantuviera en el Garb, sería más conveniente entenderse con Mawlāy 'Abd al-Raḥmān. Sin embargo, si la presencia de Mawlāy al-Yazīd en el campo de Ceuta o en el Garb no llegaba a intimidar a Mawlāy Muslama ni constituía ningún obstáculo a sus proyectos, y éste último conseguía reunir un partido considerable, entonces sería igualmente conveniente que Dris se entendiera con él. En resumen, Dris debe tomar como norma de conducta las buenas disposiciones que descubra en los Príncipes pretendientes al trono, para entenderse, ya sea con uno de ellos, ya sea con los dos. Y también debe tomar como norma de conducta el giro que tome Mawlāy al-Yazīd en sus desplazamientos y propósitos, ya que, concertando bien las medidas, seguramente resultará fácil, como sabe Dris muy bien, que dichos Príncipes se puedan adueñar de algunos puertos, e incluso de toda la costa. Así, pues, éste no es un asunto indiferente, y los dos príncipes pretendientes al trono no deben mirarlo fríamente, toda vez que con justa razón quieren sacudirse el yugo pesado de un hermano cruel y tirano, indigno de ocupar el trono¹¹.

¹¹ Copia de carta escrita en cifra de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, fechada en Cádiz a 5 de Agosto de 1791, anexa a la de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 59, de la misma fecha. La copia de la carta dirigida al Alcayde Dris figura en A.H.N. Estado, leg. 4.324.

La forma en que va evolucionando la situación en Marruecos y la participación que en ella toma el Alcayde Dris, se ponen de manifiesto en una carta que dirige a Salmón, en la que dice: "Creo estamos próximos a una crisis grande, no teniendo el Rey [Mawlāy al-Yazīd] en su tesoro más que cincuenta mil pesos fuertes. Muley Abderrahman¹² hubiera hecho maravillas, si hubiese tenido dinero". Y más adelante: "Muley Xafar¹³, hijo de Muley Selema¹⁴, acaba de traerme la respuesta de lo que le encargué dixer a su padre, y era: que yo estaba seguro de que cierta potencia europea le asistiría si él quisiera hacer alguna empresa grande. Ahora Muley Selema, por el conducto de su mismo hijo, me estimula a que yo le hable más claro y le haga ver este socorro ..." ¹⁵.

En otra carta, insiste el Alcayde Dris en los mismos temas de la forma siguiente: "La inacción de Muley Selema y de Muley Abderrahman se deve atribuir a la falta de dinero ... Mis intrigas causan mucha fermentación entre los descontentos, pero no tengo ningún ejército ni tesoro para poner en el trono a uno de los pretendientes. La España tiene los medios en la mano; ponga en alarma toda esta costa; suministre los auxilios para ayudar a los pretendientes en el interior de este país y entonces verá Vmd. de qué soy capaz. ... El hijo de Muley Selema saldrá mañana para Mehedia¹⁶, donde permanecerá algunos días. Le he prometido que dentro de poco iría a verle al Santo¹⁷ donde está su padre¹⁸.

¹² En esta forma se transcribe corrientemente el nombre Mawlāy 'Abd al-Raḥmān.

¹³ Así se designa a Mawlāy Ya'far.

¹⁴ Forma vulgar empleada para designar a Mawlāy Muslama.

¹⁵ Traducción de una carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, fechada en Rabat de Salé los días 24 a 29 de Julio de 1791. Esta traducción figura como anexo núm. 1 a la carta de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 63, del 11 de Agosto de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4.324.

¹⁶ Forma vulgar de Al-Mahdiyya.

¹⁷ Se trata del santuario de Mawlāy 'Abd al-Salām ibn Mašīš en el ḡabal 'Alam, famoso en Marruecos, donde había estado refugiado Mawlāy al-Yazīd antes de su elevación al trono, y en el cual ha buscado asilo seguro en esta ocasión Mawlāy Muslama. Sobre Mawlāy 'Abd al-Salām b. Mašīš, cf. Miguel Asín Palacios, «Sudiles y alumbrados», parte primera, en «Al-Andalus», X (1945), págs. 9-11.

¹⁸ Cf. Traducción de una carta del alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón,

Al declararse la guerra, Juan Manuel González Salmón se propone trasladarse a Tarifa, donde estima que puede ser más útil, pero antes de efectuar su traslado pide instrucciones al conde de Floridablanca acerca de lo que debe hacer con el dinero, géneros y alhajas que componían el regalo destinado al Sultán de Marruecos y que no entregó por haber regresado de Tánger sin desembarcar¹⁹. El conde de Floridablanca comunica poco después a Salmón lo que el Rey ha resuelto: que se conserven las alhajas para usarlas según convenga; que se vendan todos los géneros, y su producto, junto con el dinero que debía acompañar al regalo, se ponga a disposición de Salmón para los fines que el Rey determine, facultándose a Salmón para que remita por medio seguro las cantidades necesarias para animar a los Príncipes Mawlāy 'Abd al-Raḥmān y Mawlāy Muslama, demostrándoles así la efectividad del auxilio español. Ahora bien, como medida de prudencia, el conde de Floridablanca recomienda a Salmón que no envíe una gran suma de una vez, sino que efectúe varios envíos de menos importancia, con lo cual se evitarían riesgos y se podría ir viendo los progresos que hiciera cada uno de los Príncipes y las necesidades que tuviera de socorros²⁰.

Al mismo tiempo que Juan Manuel González Salmón consulta al conde de Floridablanca sobre lo que debe hacer con este dinero, efectos y alhajas, recibe una carta del Alcayde Dris

fecha en Rabat de Salé los días 30 de julio a 3 de agosto de 1791. Esta traducción figura como anexo núm. 2 a la carta de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 63, del 11 de agosto de 1791, en A.H.N., Estado, leg. 4324. Mawlāy Muslama se había refugiado en el santuario de Mawlāy 'Abd al-Salām b. Mašūš a consecuencia de la ejecución del antiguo ministro Muḥaimmad al-'Arbī Qaddūs Effendi. Cf. mi artículo «La actuación de Mawlāy Muslama frente a Mawlāy al-Yazīd», en «Hespéris-Tamuda», III (1962), fasc. 1, págs. 5-33.

¹⁹ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al conde de Floridablanca, núm. 69, del 23 de agosto de 1791, en A.H.N., Estado, legs. 4324 y 4325. De la composición y valor de este regalo me he ocupado en mi estudio «El sultán Mawlāy al-Yazīd y las naciones europeas», publicado en «Hispania», tomo XXIX, núm. 113 (1969), págs. 631-668. Las referencias al citado regalo figuran en las págs. 633-639, y su detalle en las págs. 663-664.

²⁰ Cf. Carta del conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, fechada en la Real Cartuja del Paular el 1.º de Septiembre de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

con varias noticias y consultas. En ella da por seguro que en caso de muerte de Mawlāy al-Yazīd sería sustituido por Mawlāy Muslama, con quien ha iniciado tratos, y pide medios para proseguir la negociación. Comunica también que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān se ha convertido prácticamente en el Rey del Sūs, mientras que en las inmediateces de Marrākuš se cree que van a proclamar a Mawlāy Hišām. Recomienda el Alcayde Dris que España se apodere de Tánger y Mogador, e instale en Tánger a Mawlāy Muslama, que se halla cerca de aquel puerto. Dris dice que le sería fácil informar a este pretendiente, siempre que Salmón se lo ordene y le facilite los medios. También manifiesta Dris que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān le ha mandado decir que hablaría cuando viera acciones y no palabras ²¹.

A esto responde Salmón reiterando las instrucciones contenidas en sus últimas cartas y que al Príncipe que llegue a reunir un partido de consideración le deberá decir que España le ayudará con algún dinero y por medio de acciones marítimas, pero que es preciso que ellos por su parte se esfuercen en hacerse dueños de algunos puertos; por ejemplo, si Mawlāy 'Abd al-Raḥmān quiere sitiar Mogador, tan pronto se tengan noticias del sitio y de que él en persona está allí, las escuadras españolas le ayudarán por mar, e igualmente a Mawlāy Muslama con respecto a Tánger, suspendiendo los buques españoles las hostilidades tan pronto se hubiera apoderado el Príncipe de la ciudad, y lo manifestara por medio de señales convenidas ²².

Pocos días después le llega a Salmón otra carta del Alcayde Dris, en la que éste comunica que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān, al saber que Mawlāy al-Yazīd se acercaba a Marrākuš, se dirigió a Santa Cruz, pero no pudo apoderarse de este puerto por carecer él de artillería. Cree Dris que al saberse que el Sultán se había ido a Ceuta, Mawlāy 'Abd al-Raḥmān tomaría San-

²¹ Cf. Traducción de una carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 1, fechada en Rabat de Salé, del 4 al 8 de Agosto de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

²² Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, fechada en Cádiz el 22 de Agosto de 1791, anexo núm. 3 a la carta de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 70, del 23 de Agosto de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

ta Cruz y quedaría al frente de todas las provincias inmediatas a Marrākuš. Dris tiene a un hombre esperando, para despacharlo con palabras o promesas a Mawlāy 'Abd al-Raḥmān.

En cuanto a la negociación con Mawlāy Muslama, el hijo de éste ha salido de al-Mahdiyya para ir a ver a su padre, que está esperando un expreso de Dris o que el mismo Dris vaya a entrevistarse con él en el santuario de Mawlāy 'Abd al-Salām ibn Mašīš.

Asegura Dris que en nada ha comprometido a España, pero que ambos pretendientes arden en deseos de saber de qué se trata. Y pregunta a cuál de los dos debe hacer más ofertas en nombre de España, en caso de que muriese Mawlāy al-Yazīd. Entiende que Mawlāy Muslama merece ser preferido, y promete seguir las órdenes de Salmón.

Pero tal vez lo que está llamado a tener más trascendencia es que en esta coyuntura el Alcayde Dris ha tomado contacto con el general 'Abd al-Raḥmān ibn Nāšir. Este general, desde la muerte del Sultán Sayyidī Muḥammad b.'Abd Allāh está conteniendo la parte de Marruecos comprendida entre el río Umm al-Rabī' y el Sūs. Ibn Nāšir ha recibido de Mawlāy al-Yazīd pruebas de ingratitud, y eso le ha inducido a separarse de él, preparándose a resistirle. El Alcayde Dris considera oportuno intentar atraerse a Ibn Nāšir al partido de Mawlāy 'Abd al-Raḥmān y dice que los resultados de sus esfuerzos en este sentido se verán pronto y que Ibn Nāšir es "el mayor amigo que yo tenga en esta tierra"²³.

En su carta siguiente, el Alcayde Dris da una serie de noticias interesantes. Entre ellas comunica que llevan veinte días sin haber llegado nadie de Marrākūš, siendo voz popular que Mawlāy Hišām y Mawlāy 'Abd al-Raḥman se prestarían ayuda mutua contra el Sultán y que avanzaban rápidamente hacia el norte.

Por lo que se refiere al progreso de sus gestiones, da cuenta de que Mawlāy al-Yazīd ha puesto dos espías en el santuario

²³ Cf. Traducción de la carta núm. 2 del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, fechada en Rabat de Salé los días 12 a 18 de Agosto de 1791, anexa a la carta de Salmón al conde de Floridablanca, núm. 75, del 2 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4325.

de Mawlāy 'Abd al-Salām b. Mašīš, donde se halla refugiado Mawlāy Muslama, con el fin de estar enterado de todos aquellos que se entrevistaron con él. Además el Sultán ha ordenado a Mawlāy Ya'far, hijo de Mawlāy Muslama, que se quede en Mequinez, con su madre, o en Fez, con su abuela paterna. Con esta medida, la única persona que se comunica con Mawlāy Muslama es su madre, a través de las mujeres. Por ello se dispone Dris a enviar un emisario a Mawlāy Ya'far y Lāllā Sarŷat²⁴, la cual ha dejado de reconocer a Mawlāy al-Yazīd por hijo suyo, maldiciéndolo, igual que había hecho en vida Sayyidī Muḥammad²⁵; este emisario debe comunicar a Mawlāy Muslama, a través de su madre, que ya están preparados los socorros en su favor y no tardará en apreciar sus efectos, si se mantiene firme contra Mawlāy al-Yazīd. Pero Dris asegura que todavía mantiene a Mawlāy Muslama en la ignorancia respecto de que la potencia en cuyo nombre actúa él es España, esperando para comunicarlo a que haya comenzado las hostilidades.

Insiste de nuevo en la conveniencia de que la escuadra española se adueñase de Tánger y Mogador para apoyar los movimientos de los pretendientes. Tiene noticia de que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān se mantiene como Rey del Sūs, mientras que nada positivo se sabe de Mawlāy Hišām; y entonces le dice a Mawlāy 'Abd al-Raḥmān que trate de avanzar; que debe estar seguro de que se le ayudará con dinero y barcos; que pronto sabrá quién es su protector; que se puede presentar con seguridad y parlamentar en el sitio que sepa ha sido tomado por los cristianos, ya que éstos no van más que a ayudarle contra Mawlāy al-Yazīd²⁶.

²⁴ Así supongo que debe transcribirse el nombre de la madre de Mawlāy al-Yazīd y Mawlāy Muslama. El Alcayde Dris la llama «Lella Sarget». George Host, en su «Nachrichten von Marokos und Fes», Kopenhagen 1781, págs. 175 y 178, la denomina «Lalla Serschéttá».

²⁵ Sayyidī Muḥammad b. 'Abd Allāh había anatematizado a Mawlāy al-Yazīd y Mawlāy 'Abd al-Raḥmān. Cf. Abderrahim Yebbur, «El anatema de Mawlāy Muḥammad ibn 'Abd Allāh contra sus hijos Mawlāy Yazīd y Mawlāy 'Abd al-Raḥmān», en Rev. «Tamuda» II (1954), págs. 134-141.

²⁶ Copia en francés, sacada del original cifrado de una carta del alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 1, fechada en Rabat de Salé en 19-29 de Agosto de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 80, del 6 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

En su respuesta, Juan Manuel González Salmón confirma que la ayuda que se preste al pretendiente más calificado consistirá en dinero y en acciones marítimas de apoyo, explicando muy precisamente en qué consistirán estas acciones marítimas, que se desarrollarán en la forma siguiente: Una escuadra se presenta delante de un puerto. El pretendiente más fuerte se halla delante de dicho puerto por tierra (lo cual deberá conocerse por medio de señales que Dris deberá avisar con tiempo). Si los habitantes del puerto en cuestión se someten al pretendiente, no se realizará ninguna hostilidad contra ellos; pero si no se someten, deberá avisarse por medio de una señal y entonces la escuadra por mar y el pretendiente por tierra, al mismo tiempo, forzarán a la ciudad o puerto a reconocer la autoridad del pretendiente.

En lo que afecta a la elección de un Príncipe con preferencia al otro, dice Salmón que Dris no debe tratar más que con aquél que reúna más partidarios y tenga la mayor parte de la fuerza pública en su mano. Opina Salmón que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān es el que se ha declarado abiertamente y tiene el mayor partido, por lo cual ha de ser preferido a Mawlāy Muslama, que sigue encerrado en su refugio ²⁷.

En la carta siguiente, el Alcayde Dris manifiesta que 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir ha juntado por su cuenta un ejército de más de 24.000 hombres. Este general se ve forzado a aparentar que sigue a Mawlāy al-Yazīd, pero su verdadero propósito es ir con su ejército en socorro de Mawlāy Muslama en cuanto éste encuentre una ocasión oportuna para salir de su refugio. Sin embargo, advierte Ibn Nāṣir que empleará todas sus fuerzas para combatir a Mawlāy Hišām, del que es enemigo declarado.

Este pretendiente ha estado tres días en Marrākuš, de donde ha salido a causa de haberse formado allí un partido contra él, y se ha puesto al frente de un ejército tan considerable como el de 'Abd al-Raḥmān ibn Nāṣir. Cree Dris que estos dos

²⁷ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, del 5 de Septiembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Florida Blanca, núm. 80, del 6 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

ejércitos no tardarán en encontrarse y la suerte de la batalla decidirá la que deba corre Mawlāy Hišām.

Mawlāy 'Abd al-Raḥmān se ha irritado por no haberse podido apoderar de Santa Cruz y ha regresado a Tārūdānt, donde se mantiene prácticamente como Rey del Sūs. En aquella región han matado al hermano del confidente que utiliza Dris, y el propio confidente de Dris está herido de dos balazos. Este confidente y el General 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir estaban de acuerdo para actuar en favor de Mawlāy Muslama o bien de Mawlāy 'Abd al-Raḥmān, según lo aconsejaran las circunstancias, pero el incidente acaecido al confidente acarreará un retraso en los asuntos del Sūs.

Contestando a las cartas de Salmón, considera Dris imposible que ninguno de los pretendientes se apodere de un puerto de mar con las fuerzas de tierra que pudiera llevar para sitiario, por carecer de artillería y de dinero y no poder esperar allí a la escuadra para que lo auxiliase; además, pueden frustrarse los efectos de esta empresa por el mal tiempo o por otros incidentes. Esto ocasionaría fatalmente la perdición o la muerte del pretendiente que se hubiera expuesto.

Para obviar estos inconvenientes es preciso que España se apodere de Tánger y de Mogador. Entonces Mawlāy Muslama, que es con el que se puede contar más, iría allá y se anunciaría por medio de señales que serían acordadas previamente. Una vez dueño este pretendiente de una plaza fuerte, provisto de artillería y ayudado por España con dinero y una escuadra, todo Marruecos se uniría a él, y más si daba alguna cantidad a los negros, pues están todos de su parte. Además, podría trasladarse fácilmente desde allí con una parte de su ejército a cualquier puerto de mar, si las circunstancias lo exigían.

Pregunta Dris la cantidad con que podría contar el Príncipe que tuviese acierto en la empresa, después de llegar al sitio de que se hubiera apoderado España. Advierte Dris que el invierno se aproxima y, si no se actúa con vigor, no se puede esperar buen éxito.

Al final de su carta comunica Dris que Mawlāy Muslama le pregunta por los verdaderos designios de España con respecto a él y qué podría hacer en favor de él. Antes de salir del san-

tuario donde está refugiado, desearía recibir alguna carta de España con determinada cantidad de dinero para presentarse con decoro, y además va a escribir de su propio puño al Conde de Floridablanca. Dris cree haber podido traslucir que la cantidad de dinero que Mawlāy Muslama desearía recibir, podría ser de unos 10.000 pesos fuertes, de los cuales daría el correspondiente recibo ²⁸.

Salmón no contesta a Dris inmediatamente, sino que pide instrucciones al conde de Floridablanca sobre la forma en que debe hacerlo, especialmente en lo que se refiere a la carta y dinero que pide Mawlāy Muslama para salir del refugio, aunque Salmón estima innecesario que se envíe la carta, ya que el dinero debe ser suficiente para animarlo y comprobar que los auxilios de España son efectivos; pero sí cree conveniente enviar el dinero para atraer la inclinación y afecto del Príncipe y, si no se pueden acordar ahora las operaciones españolas con las suyas, por estar muy adelantada la estación, que Mawlāy Muslama pueda ir tomando las disposiciones necesarias para emprender una campaña vigorosa la primavera siguiente, con la ayuda de las fuerzas marítimas de España, que podrían emprender acciones de diversión contra los puertos que pareciera mejor o los que señalara el propio Mawlāy Muslama ²⁹.

Mientras Salmón espera la respuesta del Conde de Floridablanca para contestar al Alcayde Dris, le llegan nuevas cartas de éste, conteniendo varias noticias. En primer lugar da cuenta Dris de que Mawlāy 'Abd al-Salām ha regresado a Fez y va a tomar de nuevo el mando de Tārūdānt ³⁰, lo cual hará cam-

²⁸ Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 2, fechada en Rabat de Salé del 28 de Agosto al 13 de Septiembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 95, del 26 de Septiembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

²⁹ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 95, del 26 de Septiembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

³⁰ El Príncipe Mawlāy 'Abd al-Salām había nacido en 1750. Cf. «Estado de la Corte de Marruecos, año de 1788. Familia Real», en David Torra Ferrer, «La amistad entre Mawlāy Muḥammad y Carlos III, según González Salmón», publicado en revista «Tamuda», año IV, 1956, págs. 213 y sigs. A este Príncipe es a quien había ido

biar radicalmente el aspecto de los asuntos en el Sūs, si bien las ciudades de Fez, Salé, Mequinez, Rabat y Marrākuš preferirán tener por Rey a Mawlāy Muslama antes que a ningún otro Príncipe. Por otra parte, Mawlāy Muslama es el único que se mantiene firme contra su hermano Mawlāy al-Yazīd, y el único con el cual se puede contar. Seguramente hará falta una suma considerable de dinero cuando vaya a la plaza de que se haya apoderado anticipadamente la escuadra, para asegurarse la fidelidad de su ejército y atraerse a la gente, aparte de lo que necesitará antes de salir del santuario donde está refugiado. La ciudad que convendría mejor a Mawlāy Muslama para sus fines es Tánger, y Dris cree que España debe apoderarse de ella en su propio interés lo antes posible, así como de Mogador antes del invierno³¹.

Por aquellos días circula insistentemente en Marruecos el rumor de que es inminente la firma de la paz con España. Dris se hace eco de este rumor que, de ser cierto, afectaría directamente a las negociaciones que ha emprendido, y pregunta en qué forma puede proseguir las gestiones con Mawlāy Muslama, a quien lleva cuatro meses animando contra su hermano Mawlāy al-Yazīd, y está esperando que lleguen el dinero y la escuadra prometidos por Dris para iniciar sus actividades. Teme Dris las consecuencias que la firma de la paz pueda tener para todos los que han intervenido en la negociación emprendida por él, e incluso para él mismo, y pide que se le envíe la cantidad de dinero que se juzgue conveniente para conservar el favor de Mawlāy Muslama, a quien asegurará que en España tendrá siempre un gran amigo, que no dejará de darle de vez en cuando pruebas de su amistad, incluso en el santua-

a curar Lemprière, llamado por Sayyidī Muḥaminad b. «Abd Allāh. Cf. William Lemprière, «Voyagé dans l'Empire du Maroc, et le Royaume de Fez, fait pendant les années 1790 et 1791». Traducción de M. de Sainte-Suzanne. Paris, 1801.

³¹ Cf. Copia en francés sacada del original cifrado de una carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 3, fechada en Rabat de Salé el 18 de Septiembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 98, del 30 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

rio. A los demás Dris piensa contentarlos como pueda, por medio de regalos apropiados ³².

En otra carta que envía Dris en la misma oportunidad, comunica a Salmón las noticias que le llegan de las actividades de Mawlā Hišām, el cual aparentó que iba a intentar arreglarlo todo de manera amistosa en las cercanías de Marrākuš, cuando vio que 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir disponía de artillería; pero apenas había vuelto la espalda este General, cuando Mawlāy Hišām reunió de nuevo su ejército, apoderándose de la ciudad de Marrākuš por la fuerza de las armas, y encontrando allí algunos cañones y morteros de los que se adueñó. En aquella ciudad fue proclamado Emperador de Marruecos y cuenta con el apoyo de las provincias más fuertes, que están acampadas allí con más de treinta mil hombres ³³.

Juan Manuel González Salmón envía estas cartas al Conde de Floridablanca y poco después recibe de éste una carta reservada en la que le dice que el Rey autoriza la remesa de diez mil pesos fuertes a Rabat, a disposición del Alcayde Dris, debiéndose efectuar la extracción del dinero con absoluta reserva, con la ayuda de todos los funcionarios que sea conveniente ³⁴.

En la carta siguiente del Alcayde Dris, manifiesta que el 27 de Septiembre ha recibido a un enviado de Mawlāy Muslama llamado Mawlāy 'Abd Allāh, el cual le ha entregado una carta del Príncipe con el texto árabe que según la traducción castellana de la época dice lo siguiente:

³² Cf. Copia en francés del original cifrado de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 5, fechada en 22-23 de Septiembre de 1791, y la del Alcayde Dris a Louis Goublot, fechada en Rabat el 23 de Septiembre, anexas ambas a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 97, del 27 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

³³ Cf. Copia en francés de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 6, fechada en Rabat el 23 de Septiembre de 1791, anexa también a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 97, del 27 de Septiembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

³⁴ Cf. Carta del Conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, fechada en San Lorenzo el 30 de Septiembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

Gloria al solo Dios
(Lugar del sello)

La Paz esté con mi servidor Dris. Quedo enterado de quanto me ha informado por el Sherif (Muley Abdel-la) tocante al consavido asunto; y para que yo pueda prestarme a ello, necesitaria de 1000 Doblones, o a lo menos 500, y esto quanto antes. Hágase a escondidas, y Dios me ayudará a lograr presto el intento, y no fiarse de nadie más que de este conocido (Muley Abdel-la).

Mawlāy Muslama comunica de palabra a Dris que la paz que se prepara con Mawlāy al-Yazīd no se puede compaginar con las promesas hechas al propio Mawlāy Muslama, lo cual no deja de extrañar, pues parece que España en vez de ayudar a este Príncipe, lo abandona de una manera poco conforme con las gestiones realizadas con él. Asegura Mawlāy Muslama que jamás se reconciliará con el Sultán y espera encontrar tarde o temprano los medios de vencerlo, prometiendo distinguir a la potencia que le hubiera ayudado a triunfar. En caso de que continúe la guerra de España contra Mawlāy al-Yazīd, la opinión de Mawlāy Muslama sigue siendo que conviene apoderarse de Tánger y Mogador para que él pueda actuar según lo permitan las circunstancias. De momento no precisa más que dinero para empezar ³⁵.

Como Salmón ha recibido ya las instrucciones necesarias de Madrid, según hemos indicado, contesta a varias cartas de Dris, que llevan los números 3 al 7. En esta respuesta advierte Salmón a Dris que para firmar la paz no basta con que lo pida Mawlāy al-Yazīd y se sorprende de que haya creído que la paz se firmará cuando y como quiera el Sultán. Para su debido conocimiento y para que le sirva de gobierno en las negociaciones en curso con los Príncipes, le comunica que el Rey

³⁵ Cf. Copia en francés y castellano de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 7, del 28 de Septiembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Florida Blanca, núm. 105, del 11 de Octubre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

ha aprobado la suspensión de hostilidades en Ceuta a condición de que previamente los marroquíes retiren la artillería, suspendan las obras iniciadas y destruyan las efectuadas; pero, aparte de esto, no quiere suspender las hostilidades por mar ni por tierra, ni entrar en negociaciones de paz hasta que Mawlāy al-Yazīd diga qué satisfacción o indemnización piensa conceder para compensar los daños que ha originado su conducta y qué garantías va a dar (bien por medio de potencias europeas o bien de rehenes de importancia) de que piensa cumplir lo estipulado. Mientras tanto, se ha ordenado al General de Ceuta, que, hasta que los marroquíes no destruyan sus obras, no debe considerar como existente la suspensión de hostilidades, por lo cual, no habiéndose cumplido por parte de Marruecos las condiciones prometidas, los de Ceuta realizaron una salida el 30 de Septiembre, destruyendo las obras efectuadas por los marroquíes.

Todo esto debe convencer al Alcayde Dris de que no es inmediata ni fácil la firma de la paz, por lo cual Salmón le encarga que prosiga las negociaciones con los Principes marroquíes, bien sea con Muslama, con 'Abd al-Raḥmān o con Hiṣām, según se presenten las circunstancias y de acuerdo con las instrucciones que le han cursado anteriormente, que le reitera, prometiendo ayuda en dinero y en acciones marítimas de diversión.

A las manifestaciones de Dris relativas a que Mawlāy Muslama no se atrevería a emprender ninguna acción sin tener un puerto asegurado por los españoles y haber recibido socorros, le contesta Salmón insinuándole que Mawlāy Hiṣām, sin esperar socorros del extranjero, se ha apoderado de Marrākuṣ y ha reunido un ejército de treinta mil hombres. Considera Salmón que la acción de los Principes debe preceder a la de España, disponiendo los ánimos en favor de ellos, para que España no corra ningún riesgo al llevar socorros, pues lo contrario es hacer especulaciones en el aire.

A pesar de todo esto, para no dejar a Dris comprometido con Mawlāy Muslama y para que tanto uno como otro estén persuadidos de que España actúa no sólo de palabra, sino también de obra, participa que envía 625 doblones, equivalentes a 10.000

pesos fuertes. Esta cantidad ha de ser enviada a Mawlāy Muslama bajo la seguridad más completa y con el mayor secreto, en nombre de Salmón, y de ella pedirá Dris el correspondiente recibo.

Salmón envía, pues, a Mawlāy Muslama algo más de la cantidad mínima pedida por éste en la carta que había dirigido a Dris, en que indicaba que se le debían enviar 1.000 doblones, o al menos 500. El que Salmón envíe la citada cantidad en doblones, es decir, en monedas de oro, tiene por objeto evitar sospechas al desembarcarlo y al mismo tiempo facilitar el transporte.

Al enviar a Mawlāy Muslama este dinero, Dris le debe comunicar que Salmón no le escribe porque no lo considera necesario y además no dispone de persona de confianza para que le escriba en árabe, pero que la mejor prueba de amistad la constituye el dinero y éste va por delante. También debe encargarse Dris de hacer saber a Mawlāy Muslama cuál es la posición adoptada por España en relación con Mawlāy al-Yazīd, con el fin de que nó se desanime creyendo que la paz está ya firmada o se va a firmar, mientras que por el contrario España está dispuesta a continuar las hostilidades contra Mawlāy al-Yazīd por todos los medios posibles. Asimismo ha de saber Mawlāy Muslama que España, después de enviarle el dinero que había pedido, espera ver lo que es capaz de hacer. Si se siente con ánimos para acercarse a Tánger y apoderarse de ella, es preciso que lo advierta con tiempo, y Dris habrá de convenir con él determinadas señales que deberá comunicar a Salmón, para que el día fijado aparezca la escuadra española en la bahía de dicho puerto. La proximidad del invierno no debe preocuparle, ya que Tánger está al alcance de los buques españoles y siempre hay días de calma en invierno, que podrían ser aprovechados para poner en práctica los proyectos elaborados.

Hasta este momento Salmón no ha hablado con Dris más que de Mawlāy Muslama, pero si este Príncipe se mantiene inactivo en el santuario después de haber recibido el dinero, sea por la proximidad de Mawlāy al-Yazīd, sea por falta de energía o de partidarios, entonces Dris deberá proseguir las negociacio-

nes con los Príncipes Mawlāy 'Abd al-Raḥmān, Mawlāy Hī-šām o Mawlāy 'Abd al-Salām, teniendo cuidado de no hacerles promesas de dinero más que después de que estén dispuestos a actuar para apoderarse por tierra de un puerto, a lo cual les ayudaría España por mar. Sobre esto sería preciso que Drīs conviniera con ellos y lo comunicara a España, el momento, el puerto y las señales. También les debe comunicar la intención de España de continuar las hostilidades contra Mawlāy al-Yazīd.

Salmón participa también a Drīs, para su gobierno, que poco tiempo después de la muerte del Sultán Sayyidī Muḥammad b. 'Abd Allāh, proclamado ya Mawlāy al-Yazīd, aseguró Mawlāy Hīšām a algunas personas que si él pudiera llegar a ser Rey, sería buen amigo de los españoles y los trataría bien. Por lo tanto, si Mawlāy al-Yazīd no se marcha del Garb y, como consecuencia de ello, Mawlāy 'Abd al-Raḥmān, Mawlāy Hī-šām o Mawlāy 'Abd al-Salām pueden progresar hasta la Sāwiyya, entonces el puerto de Casablanca sería muy apropiado para llevar allí los socorros; pero si, por el contrario, abandona el Garb para ir a Marrākuš o al Sūs, entonces Mawlāy Muslama podría salir del santuario y realizar algún progreso; en este caso el punto de cita sería el puerto de Tānger.

En una carta anterior había dicho Drīs que los marroquíes no querrían tomar partido por Mawlāy Muslama mientras Mawlāy al-Yazīd estuviera combatiendo contra Ceuta, ya que le reprocharían que actuaba en favor de los cristianos. Sin embargo, como Mawlāy al-Yazīd ha abandonado ya su empresa contra Ceuta, tal vez sea ésta una ocasión propicia para que Mawlāy Muslama aproveche las circunstancias en su favor y conzenga a sus partidarios y a los marroquíes de que el mejor partido para un Rey de Marruecos consiste en estar a bien con España.

En fin, suponiendo que Mawlāy al-Yazīd se quede en el Garb, se puede saber aproximadamente el número de fuerzas que tiene bajo sus órdenes a diario y, si Mawlāy Muslama con los 10.000 pesos fuertes que va a recibir en oro puede reunir de modo inmediato un número igual o mayor de fuerzas, entonces sería llegado el momento de que este Príncipe atacara de

pronto vigorosamente al Sultán, le presentara combate, lo venciera y, si quiere perdonarle la vida, que lo recluyera. Entonces se habrían logrado todos los propósitos, pues España quedaría satisfecha, Mawlāy Muslama sería Rey y gobernaría pacíficamente y el propio Dris quedaría consagrado como maestro en política ³⁶.

Los vientos contrarios retrasan la salida del barco que lleva los 10.000 pesos fuertes a Rabat y mientras tanto se reciben noticias de la mala fe con que procede Mawlāy al-Yazīd en el cumplimiento de las condiciones estipuladas para la suspensión de las hostilidades en Ceuta, por lo cual sigue la lucha, que proseguirá sin interrupción. De ello informa Salmón a Dris con el objeto de que éste haga saber la forma en que actúa Mawlāy al-Yazīd no sólo a los Príncipes pretendientes al trono, sino también a los notables marroquíes que estén descontentos del Sultán ³⁷.

Poco después recibe Salmón varias cartas del Alcayde Dris. En la primera de ellas advierte Dris que Mawlāy al-Yazīd carece casi absolutamente de bombas y pólvora, por lo cual ha enviado a buscar pólvora a Mogador y Safi. El Sultán trata de reunir un ejército de más de veinte mil hombres, que debe unirse a él cerca de Tetuán. Allí esperará con toda la artillería hasta la llegada del Embajador español que vaya a firmar la paz. La opinión pública en Marruecos atribuye a Mawlāy al-Yazīd el propósito de apoderarse de toda la embajada, con los regalos que lleve, y luego emprender de nuevo el sitio de Ceuta.

En el Sūs se han producido novedades importantes. El hijo de Mawlāy 'Abd al-Salām ha sabido inclinar la voluntad de aquella región hacia su padre, en cuanto ha sabido que éste se hallaba en Fez, obligando a Mawlāy 'Abd al-Rahmān a marcharse hasta el río Nūn. Cuando Mawlāy al-Yazīd se ha enterado de esto, ha ordenado a Mawlāy 'Abd al-Salām que se que-

³⁶ Cf. Copia en francés de carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, del 11 de Octubre, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 105, del 11 de Octubre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

³⁷ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, del 17 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 115, del 18 de Octubre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

dara en Fez, ante el temor de que si iba al Sūs se formara en torno a él un partido mayor que el reunido por Mawlāy 'Abd al-Raḥmān. Mawlāy Hišām prosigue sus excursiones por la zona de Marrakuš y 'Abd al-Raḥmān b. Nāšir no se atreve a atacarlo.

Mawlāy al-Yazīd ha divulgado entre su ejército y por sus estados que España le había pedido la paz, que le daría tres millones de pesos fuertes para indemnizarle de los gastos que había hecho en su acción contra Ceuta, que le entregaría Melilla, el Peñón de Vélez y el de Alhucemas en cuanto llegase el Embajador español, el cual, además de entregar crecidos regalos, llevaría consigo veinticuatro religiosos que permanecerían en Marruecos en calidad de rehenes que garantizaran el tratado. De ello deduce Dris que el Sultán no busca más que ganar tiempo, esperando que el invierno le dé ocasión para apaciguar las turbulencias del país, reunir dinero y proveerse de municiones, poniendo a contribución a las provincias más extensas y a los personajes más ricos de Marruecos. Si Mawlāy al-Yazīd consigue sus propósitos, habrán sido inútiles todas las gestiones de Dris; Mawlāy Muslama creará que España se ha burlado de él "y de un modo muy feo" durante todo este tiempo, de todo lo cual será Dris la víctima. Pero además, Mawlāy al-Yazīd estará en condiciones de realizar los proyectos que ha planeado contra España. En suma, el armisticio entre España y Mawlāy al-Yazīd va a afianzar a éste en el trono de Marruecos, cuando estaba en trance de perderlo, a condición de que España hubiera continuado la guerra con mayor vigor³⁸.

En la segunda de estas cartas, Dris da cuenta de que Mawlāy 'Abd al-Raḥmān ha recuperado su predominio en el Sūs y Mawlāy Hišām se mantiene cerca de Marrākuš, pero el más fuerte es el General 'Abd al-Raḥmān b. Nāšir, que tiene bajo su dominio todas las provincias occidentales hasta la de Dukkāla. Ibn Nāšir ha tomado el partido de ponerse a las órdenes de Mawlāy Muslama, a condición de que España continúe la guerra; en caso contrario, se verá obligado a defender los intereses del

³⁸ Cf. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 8, fechada en Rabat de Salé el 4 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 120, del 28 de Octubre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

Sultán. Entre tanto, Dris ha escrito a Mawlāy Muslama y le ha dicho que espera una respuesta decisiva de España y el dinero que ha pedido ³⁹.

En la tercera, Dris pide que se le envíe una decena de cohetes volantes, destinados a servir de señal para que Mawlāy Muslama pudiera dar a conocer su presencia en el caso de que la escuadra española se hubiera adueñado de algún puerto. Para ello el pretendiente echaría tres de esos cohetes a una hora convenida de la noche. Estima Dris que los cohetes deberían estar acondicionados de tal modo que tanto desde la plaza como desde la escuadra se reconociera que aquéllos eran los cohetes destinados a efectuar las señales, sin que pudiera quedar el menor género de duda ⁴⁰.

Al recibir estas tres cartas, hace pocos días que han salido de Cádiz las instrucciones anteriores de Salmón y por eso éste se limita a acusar recibo de estas cartas y se refiere a aquellas instrucciones que supone ya en poder de Dris. Únicamente advierte a Dris, en relación con lo que dice acerca de que 'Abd al-Rahmān b. Nāṣir ha escrito a Mawlāy Muslama en el sentido de que se pondría a sus órdenes a condición de que España continuara la guerra, que conviene hacer saber al referido General lo antes posible que se han abandonado ya las perspectivas de paz y se están tomando todas las medidas conducentes a proseguir las hostilidades, por lo que puede declararse abiertamente y sin dilación por Mawlāy Muslama, favoreciéndole con todo su poder ⁴¹.

Casi un mes más tarde se reciben las siguientes noticias de Dris, en las que comunica las variaciones que se han producido en la situación de Marruecos. Entre ellas interesa mu-

³⁹ Cñ. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 9, fechada en Rabat de Salé el 10 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 120, del 28 de Octubre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

⁴⁰ Cñ. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 10, fechada en Rabat de Salé el 15 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 120, del 28 de Octubre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

⁴¹ Copia en francés de la carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, del 31 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 123, del 1 de Noviembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

cho lo que dice que las cabilas de Sarāgna y Rahāmna se han declarado en favor de 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir; que en aquellos parajes ya no reconocen por rey a Mawlāy al-Yazīd, y tampoco en Mogador y Safi; que 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir quiere hacerse dueño de Mogador por hambre impidiendo que entre en la ciudad ni un grano de trigo. Ibn Nāṣir ha enviado doscientos soldados a caballo para que saquen a Mawlāy Muslama de su refugio y lo lleven al ejército de Ibn Nāṣir, si consiguen pasar por Tādīā. En caso de que no tengan éxito, será preciso proclamar a Mawlāy Hīšām. Para combinar las operaciones conviene que España procure entretener a Mawlāy al-Yazīd en la región de Tánger, con lo cual facilitará las actividades de los pretendientes.

Mawlāy al-Yazīd ha dejado la artillería en Tetuán y está tratando de reunir un ejército para dirigirse contra 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir. Dris ha convenido con este General y con Mawlāy Muslama que la señal para saber si el Príncipe pretendiente al trono de Marruecos se halla en un puerto de mar consistirá en tres cañonazos durante el día y tres cohetes volantes durante la noche. A falta de cohetes se darían tres cañonazos por cada parte.

En esta carta dice Dris a Salmón que debe enviar un buque ante Safi para saber si el Príncipe pretendiente está allí esperando el socorro prometido en dinero y la escuadra. Indica Dris que conviene mucho que se ejecute así, efectuando las señales indicadas para el mutuo reconocimiento, con el fin de que, si el Príncipe estuviera allí, pudiera explicarse con los españoles, dando a conocer sus intenciones y deseos. Convendría también que el buque en cuestión estuviera dotado de lo necesario para prestar asistencia al Príncipe a quien se pudiera nombrar en tal caso Rey de Marruecos. El buque debe llevar por lo menos una cantidad módica a bordo, para el caso de que el pretendiente estuviera en Safi, pues así vería que los hechos correspondían a las promesas ⁴².

⁴² Cf. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 13, del 30 de Octubre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Florida Blanca, núm. 132, del 28 de Noviembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

En otra carta comunica el Alcayde Dris que el General 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir se queja de la inacción de España, pues eso parece confirmar los rumores que ha hecho circular Mawlāy al-Yazīd de que había firmado la paz en condiciones ventajosas y así puede dirigir todas las fuerzas de que dispone contra el partido favorable a España. Por ello se hace preciso que los españoles realicen algún acto de hostilidad contra uno de los puertos del Norte de Marruecos, reclamando la atención del Sultán en el Algarbe, para dar tiempo a que se consolide la revolución en la parte de Marrākuš, donde es preciso nombrar un nuevo Rey durante el mes de Noviembre sin falta.

'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir tiene un ejército considerable, compuesto por numerosa caballería e infantería y un tren formidable de artillería gruesa y de campaña. Por aquellos días debe ponerse al frente de ese ejército Mawlāy Muslama o Mawlāy Hišām en Safi, para dirigirse desde allí hacia Rabat. Insiste nuevamente Dris en que se envíe cuanto antes un buque de guerra delante de Safi con algún dinero para el nuevo Rey que se encuentre allí. La forma que propone Dris para entablar conversaciones es la siguiente. Cuando se aproxime el buque a Safi deberá disparar tres cañonazos sin bala, si es de día, y echar tres cohetes volantes, si fuera de noche. La misma señal se repetirá desde la ciudad, si se halla en ella el nuevo Rey. Este enviará entonces un bote con bandera blanca hasta la mitad de la distancia que haya desde la ciudad a la nave. El buque enviará también su bote con un oficial a propósito para parlamentar en el mar con los marroquíes del primer bote. Una vez se haya asegurado de que el nuevo Rey está en Safi, se entregará el dinero contra el correspondiente recibo. Al mismo tiempo, el Príncipe formulará sus ulteriores pretensiones en relación con la asistencia que se le ha prometido en dinero y escuadra. El oficial no podrá por menos de quedar satisfecho tanto del nuevo Rey como del General Ibn Nāṣir. Ahora bien, en caso de que el Príncipe no se hallara en la ciudad, ésta no hará ninguna de las señales acordadas. Entonces el buque podrá ir de crucero hasta Mogador y regresar a los ocho días o diez, haciendo nuevamente las señales convenidas. Si todavía no estuviera allí el Príncipe, repetirá el crucero, volviendo a los ocho

o diez días, y si entonces no estuviera allí el nuevo Rey, eso sería indicio de que había pasado más adelante o de que estaba ocupado en otra parte, de lo cual informaría Dris a Salmón, según el acuerdo tomado con el General Ibn Nāṣir.

En esta misma carta comunica Dris que Mawlāy Hiṣām acaba de enviarle un emisario ordenándole que prometa a España en su nombre cuanto pueda pedir y solicitando que se le envíe dinero, pues no necesita nada más para hacer la guerra a Mawlāy al-Yazīd. Dris le ha contestado que no había de hacer más que irse a un puerto de mar, donde recibiría los auxilios que necesita.

Como la correspondencia sufre retrasos a causa de la estación y es muy posible que en cualquier momento haya novedades, propone Dris que de vez en cuando vaya una embarcación a reconocer Rabat, situándose frente a un pequeño alcázar que hay sobre unā eminencia y teniendo siempre a un hombre con la vista fija en dicho alcázar. Si ve un farol encendido que va y viene sobre el alcázar, eso querrá indicar que hay un nuevo Rey con el General Ibn Nāṣir; si el farol, después de ocultarse un momento, se deja ver por segunda vez, indicará que el nuevo Rey progresa y se aproxima a Rabat. En caso de que el Rey estuviera en Rabat, Dris se encarga de hacer que disparen tres cañonazos sin bala o tres cohetes volantes. La embarcación no debe responder a estas señales, sino llevar la noticia cuanto antes. Las señales de Dris se harían media hora después de la puesta del Sol.

Advierte Dris que las señales acordadas para que el buque español reconozca la presencia del Príncipe en Safi son conocidas solamente de Mawlāy Muslama, 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir y el propio Dris. Por lo tanto, si 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir no estuviera en Safi, será conveniente que la embarcación obre con mucha prudencia. Si la situación prosigue su evolución favorable, en Safi se hallará un confidente de Dris. Si le dan al Comandante de la embarcación la rúbrica de Dris y su sello en lacre, eso será señal de que puede tratar con toda confianza, pero teniendo la precaución de no designar a Dris por su nombre, sino de un modo vago como el Amigo⁴³.

⁴³ Cf. Traducción de la carta del Alcaide Dris a Juan Manuel González Salmón,

A la vista de estas cartas de Dris y para cumplir las ofertas que se le han hecho, Salmón propone al Conde de Floridablanca que se envíe a la mayor brevedad posible un buque de guerra con algún dinero, para que se presente ante los puertos de Rabat y de Safi. Salmón considera que en el buque debería embarcarse él mismo o su hermano Antonio, pues cree que la comisión no es nada fácil de desempeñar para el Comandante del buque, no por falta de capacidad, sino por la de los conocimientos prácticos que los hermanos Salmón poseen, además que no conviene que un asunto de esta naturaleza sea manejado por manos distintas. Por ello propone Salmón lo siguiente: Que se destine a desempeñar esta misión una de las fragatas que hay armadas en Cádiz para cruzar contra los buques marroquíes. Al Comandante de la fragata se le podrían dirigir en pliego cerrado las instrucciones adecuadas para que, observando el mayor sigilo, se presente a Salmón y se ponga a su disposición, sin revelar nada de lo que se le confie, ni siquiera que está a las órdenes de Salmón, reciba a bordo el dinero y las personas que señale Salmón y dirija el rumbo hacia donde éste le indique.

El personal que Salmón considera necesario para esta comisión, tanto si la desempeña él como si se le encarga a su hermano, es el siguiente: D. Antonio Ramírez del Toro, Secretario; D. Luis Goublot, para la correspondencia con Dris; D. José de la Cruz, intérprete de árabe, y dos criados. Salmón da cuenta al Conde de Floridablanca de este personal para el caso de que no se considere oportuno el procedimiento de enviar las instrucciones al Comandante del buque en pliego cerrado, pues en este caso ya se encargaría el propio Salmón de hacerle saber qué personal llevaría, a fin de que hiciera las necesarias provisiones.

El envío del pliego cerrado tendría la ventaja de evitar que trascendiera el asunto, que debería llevarse con el mayor sigilo. El Capitán General del Departamento no sabría sino que se debía preparar rápidamente una fragata con víveres para

núm. 14, del 14 de Noviembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca núm. 132, del 28 de Noviembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

cuatro meses, entregando al Comandante del buque el pliego cerrado. Dicho Comandante tendría el deber de no revelar nada ni siquiera a los Oficiales del buque, de tal modo que éstos sólo se enterarían de la misión del buque cuando vieran a Salmón y el personal suyo a bordo y el buque se hiciera a la vela, estimando Salmón que el mucho tráfico de la bahía probablemente haría que la gente de Cádiz ni se apercibiera de su salida ni descubriera su objeto. Salmón propone que se encargue de la misión a D. Diego Choquet de Isla, Comandante de la fragata "Santa Catalina", que reúne las cualidades necesarias para desempeñarla con éxito.

Además de todo esto, Salmón se dispone a tomar las siguientes medidas: Llevar 50.000 pesos fuertes, pero con ánimo de no entregarlos de una vez, sino en cantidades menores y a medida que vaya sabiendo los progresos que realice el Príncipe proclamado frente a Mawlāy al-Yazīd; no usar las señales indicadas por Dris de cañonazos y cohetes, porque le parecen muy visibles, públicas y sospechosas, pudiendo barruntar los partidarios del Sultán que existe alguna inteligencia secreta contra él. En lugar de esto comunicará al Alcayde Dris las señales del buque, tales como banderas, gallardetes, etc., por medio de una embarcación neutral que va a despachar a Rabat, avisándole que se presentará allí, en Safí y hasta en Mogador si es necesario, para que Dris pueda informar de ello al General Ibn Nāşir o a uno de los Príncipes pretendientes al trono. Respecto a las señales con faroles que indica Dris, espera Salmón observarlas muy atentamente para que le sirvan de gobierno.

Por otra parte, considera Salmón que si Mawlāy al-Yazīd lograra vencer a sus hermanos, España no aventuraría nada en la expedición, pues si las noticias que recibiera de Dris fueran contrarias al partido de oposición al Sultán, regresaría sin entrar en comunicación ni entregar dinero alguno, de modo que el personal de la fragata, incluido su Comandante, solamente sabría que se habían paseado por el mar, sin acertar con el objeto de ello.

Anticipándose a los acontecimientos, piensa Salmón que puede encontrar el partido contrario al Sultán con tanto vigor, que se alce con el trono y consulta, si, en este caso, puede pro-

poner al Príncipe que esté al frente de dicho partido que envíe un embajador a Madrid para confirmar la amistad recíproca y obtener los auxilios necesarios para consolidar su poder⁴⁴.

Pocos días después le llegan a Salmón dos cartas de Dris, que transmite inmeditamente, dada su importancia, al conde de Floridablanca. La primera de estas dos cartas contiene la noticia de que en Marrākuš y provincias occidentales se ha depuesto con todos los requisitos legales a Mawlāy al-Yazīd, proclamando en su lugar a Mawlāy Muslama; al mismo tiempo que la ciudad de Fez, con los bereberes y los Udāya están ocultamente en favor de Mawlāy Muslama, mientras que los negros han de seguirle a Safi, donde ha prometido entregarles una gratificación, estando convencido de que encontrará en aquel puerto el buque español prometido con el dinero necesario para dar dicha gratificación. Afirma Dris que Mawlāy al-Yazīd se encuentra abandonado por todos y que hasta los bereberes se han negado a unirse a él. Mawlāy Muslama ha tomado el acuerdo con Ibn Nāšir y con el propio Dris de trasladarse a Safi inmediatamente, y ha enviado a Dris dos emisarios con cartas en las que le dice que pida a España el envío inmediato del buque a Safi, con el dinero necesario para dar una gratificación al ejército y con propósito de utilizar el buque para pedir los auxilios que sean precisos, según las circunstancias.

Dris envía en esta carta un papel con su sello y rúbrica. Este papel debe llevarlo el Comandante del buque para compararlo con otro que Dris ha entregado a Mawlāy Muslama y que habrá de mostrarse al referido Comandante a fin de que pueda asegurarse de que Mawlāy Muslama está en Safi, procediendo al reconocimiento de las señales que ha mencionado Dris en otra carta anterior..

La situación en Marruecos ha entrado, pues, en la fase crítica y Dris pide a Salmón que actúe sin dilación para que se

⁴⁴ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 133. del 28 de Noviembre de 1791, en A.H.N., Estado, legs. 4324 y 4325.

pueda lograr el éxito ⁴⁵. En la otra carta Dris dice que en aquel mismo momento está en su casa el cuñado de Mawlāy Muslama con cartas dirigidas a Ibn Nāṣir y a los principales jefes que le apoyan, en las que manifiesta su determinación de salir de su refugio en los primeros días del mes islámico siguiente ⁴⁶ para poder estar en Safi hacia el diez o el doce de Diciembre. Safi es, pues, el punto de reunión de todos los que reconocen a Mawlāy Muslama como Sultán legítimo, y en consecuencia envía sus órdenes a las distintas cabilas y provincias para que le reconozcan. El portador de estas órdenes ha recibido instrucciones de Mawlāy Muslama para que se las lea a Dris y éste informe de su contenido a Salmón, indicándole que envíe los socorros prometidos. o sea, que antes del día 8 ó 10 de Diciembre se encuentre ante Safi un buque de guerra español, a no ser que tuviera que retrasarse algún día por el mal tiempo llevando a bordo una cantidad de dinero suficiente para dar en el acto una gratificación al ejército del nuevo Sultán. Esta cantidad no se entregará más que en presencia del Sultán Mawlāy Muslama, el cual exhibirá un papel con el sello y la rúbrica del Alcayde Dris. En caso de que el papel fuera presentado por cualquiera que no fuera el propio Mawlāy Muslama pide que el buque español lleve 10, 12 ó 14 piezas de campaña con algunos obuses, escopetas, bombas, pólvora, etc., teniendo en cuenta que Mawlāy al-Yazīd cuenta con 20 piezas de campaña y otros tantos obuses. También pide Mawlāy Muslama que España le ayude con una escuadra a posesionarse de Mogador, cuando la sitie por tierra, en caso de que se le resista. Y por último Mawlāy Muslama desea que, si llegase el caso de que fuera vencido, se les dé acogida a él y a sus Oficiales en el buque español que esté en Safi o en el puerto en que se encuentre, para llevarlos al país musulmán que tuviera por conveniente ⁴⁷.

⁴⁵ Cf. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 15, fechada en Rabat de Salé el 17 de Noviembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 140, del 3 de Diciembre, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

⁴⁶ El mes lunar siguiente del calendario musulmán es el de Rabī' II, que el año 1206 de la hégira comenzó el 28 de Noviembre de 1791.

⁴⁷ Cf. Traducción de la carta del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón,

Salmón remite urgentemente la traducción de estas cartas al Conde de Floridablanca y le pide sus instrucciones, pues considera que el caso es importante y parece oportuno que el buque destinado a llevar a Mawlāy Muslama el dinero lleve también las piezas de artillería con su correspondiente dotación de granadas, espoletas, balas, tacos, pólvora y todo lo necesario para el uso de las piezas, embarcándolo todo como si fuera destinado a Ceuta para mayor disimulo ⁴⁸.

La posibilidad de que Mawlāy Muslama resulte derrotado en su lucha contra Mawlāy al-Yazīd no deja de pesar en el ánimo de Salmón y así escribe otra carta al Conde de Floridablanca indicándole que para el caso de que se cumpliera aquella posibilidad convendría disponer de otra fragata de las que se hallan en aquel momento cruzando por el Océano sobre los puertos marroquíes, con lo cual se lograría por una parte que se dispusiera del espacio necesario para acoger a Mawlāy Muslama y sus Oficiales, teniendo en cuenta que la comitiva sería bastante crecida, y por otra serviría para proteger a la embarcación destinada a la misión de llevar el dinero y los efectos de guerra en cualquier contingencia que pueda presentarse, poniéndola a cubierto de todo riesgo, y también podría utilizarse para llevar a España cualquiera noticia interesante que conviniera. En caso de que se acepte esta proposición, se debería enviar un pliego al Comandante de la fragata que debe llevar a Salmón, conteniendo la orden de que la primera fragata que se encuentre del crucero siga las instrucciones que le comunique aquel Comandante, al cual a su vez se las habrá comunicado Salmón. De no seguirse este procedimiento habría que designar para este cometido a otra de las fragatas que se encuentran armadas en la bahía de Cádiz ⁴⁹.

La respuesta a estas cartas no se hace esperar. El 7 de Diciembre dirige el Conde de Floridablanca una carta a Salmón,

núm. 16, fechada en Rabat de Salé el 22 de Noviembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 140, del 3 de Diciembre, en A.H.N., Estado, leg. 4324.

⁴⁸ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 140, del 3 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4324.

⁴⁹ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 141, del 3 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

en la que le comunica que, dada la situación en Marruecos, el Rey ha resuelto tomar las medidas necesarias, disponiendo que se preparen dos fragatas para ayudar a Mawlāy Muslama llevando a Marruecos 100.000 pesos fuertes y los pertrechos de guerra que dicho Príncipe necesita. En caso de que sea posible, una de las fragatas será la Catalina, al mando de su Comandante Diego Choquet. A Salmón se le envía, de acuerdo con lo que él mismo había indicado, un pliego dirigido al comandante de la fragata o fragatas encargadas de la misión, en el cual el Ministro de Marina ordena al referido comandante que ponga la fragata a disposición de Salmón, cumpliendo puntualmente las instrucciones que éste le dé. Este pliego deberá entregarlo Salmón cuando esté ya a bordo del buque. El embarco de la artillería y municiones estará a cargo del Gobernador de Cádiz, el cual tomará las disposiciones necesarias para ello, de acuerdo con Salmón.

Naturalmente, uno de los aspectos que se debe cuidar más en esta misión es el relativo a que no se trasluzca su verdadero objeto. Por ello se envía a Salmón el pliego dirigido al comandante de la fragata que deba desempeñarla. El Gobernador de Cádiz conoce el fin a que se destina la misión, pero al Capitán General de la Armada se considera prudente ocultárselo y solamente se le dice que ponga las fragatas a disposición del Gobernador de Cádiz para llevar pertrechos a Ceuta y que las surta de los víveres que el citado Gobernador considere necesarios para esta comisión y alguna otra a que se puedan destinar.

Como medida de precaución, el Conde de Floridablanca envía también a Salmón un pliego dirigido al comandante Felipe López de Carrizosa, que está efectuando un crucero por las proximidades de los puertos de Marruecos. En esta carta el Ministro de Marina ordena al comandante López de Carrizosa que preste a Salmón los auxilios que éste le pida ⁵⁰. Cuando llegan a Cádiz las instrucciones contenidas en la carta del Conde de Floridablanca, Juan Manuel González Salmón se pone de acuerdo con el Gobernador de la ciudad, Joaquín de Fonsdeviela, a

⁵⁰ Cf. Carta del Conde de Floridablanca a Juan Manuel González Salmón, del 7 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

fin de dar inmediato cumplimiento a lo ordenado. A tal efecto son designadas para llevar la ayuda en metálico y pertrechos las fragatas Catalina y Florentina, al mando la primera del comandante Diego Choquet, como había insinuado Salmón.

Para mantener en secreto el objeto de la expedición se presenta el inconveniente de que el segundo capitán del puerto con un práctico mandan las maniobras de hacerse a la vela en todos los buques de guerra hasta dejarlos en franquía frente a Rota. Por eso teme Salmón que, si se embarcara en la bahía de Cádiz, la noticia podría ser divulgada por aquellos oficiales. Para obviar tal inconveniente Salmón no ve mejor solución que la de ponerse de acuerdo con el Gobernador para que éste entregue al comandante de la fragata Catalina, en la que debe embarcar Salmón, un pliego cerrado, que deberá abrir al dar la vela, en el cual le diga que se mantenga a la capa a una distancia de unas cuatro leguas de Cádiz, esperando allí nuevas instrucciones. Salmón se propone dirigirse por tierra, con los acompañantes que debe llevar repartidos en varios grupos, al río de San Pedro y allí embarcarse disfrazado en un bote, pasando así a la fragata ⁵¹.

El Gobernador de Cádiz espera que las dos fragatas estén dispuestas en un plazo de pocos días, pero alguna partida de la ayuda en pertrechos hay que llevarla desde Sevilla por no haberla disponible en Cádiz, lo cual originará forzosamente algún retraso en la salida de la expedición. Con objeto de poder facilitar a los artilleros que Mawlāy Muslama tenga a su servicio las instrucciones necesarias para el manejo de las piezas que se envían, Salmón propone al Conde de Floridablanca que le agregue a la expedición al ingeniero José Fernández de Olarte, a quien el propio Salmón podría consultar lo necesario para dar aquellas instrucciones a los artilleros marroquíes y para detallar al Príncipe el plan de operaciones que fuera más conveniente para su ejército, pues Salmón carece de conocimientos sobre estos puntos, e igualmente los oficiales de Marina, aunque considerase útil valerse de alguno de ellos.

⁵¹ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 142, del 13 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

Sin embargo, Salmón no quiere retrasar su salida por este motivo, y así dice al Conde de Floridablanca que, en el caso de que su respuesta llegara a Cádiz después de haber marchado él, se pondrá de acuerdo con el Gobernador para que éste envíe a Fernández de Olarte en un buque neutral al punto que será conocido por su hermano Antonio González Salmón. Todo ello en el supuesto de que el Rey apruebe la incorporación de Fernández de Olarte a la expedición ⁵².

Al formalizarse esta expedición de ayuda de España a Mawlāy Muslama, Salmón da cuenta al Alcayde Dris de que se presentarán dos buques de guerra, primero ante Salé y luego ante Safí. Estos buques llevarán dinero y el material de guerra que Dris ha solicitado. Su comandante estará enterado de las señales convenidas con Dris y además llevará su sello y su rúbrica. Para el debido reconocimiento de los dos buques, Salmón informa a Dris de que el navío comandante enarbolará en el palo mayor pabellón holandés, mientras que la nave subalterna enarbolará en su palo mayor un pabellón rojo.

Para obviar noticias a estos buques, Dris habrá de servirse de un barco mercante neutral que le lleve un duplicado de esta carta o de alguna tartana francesa, debiendo advertir a estas naves que no ofrezcan resistencia en el caso de que sean perseguidas por las fragatas españolas. Si no se ha podido enviar el barco neutral ni se dispone de ninguna tartana francesa, entonces las naves se atenderán a las señales que Dris había anunciado en su carta anterior. Pero si Mawlāy Muslama fuera dueño de Rabat y de Salé o estuviera reconocido por rey en ellas, entonces Dris podría enviar un bote marroquí con bandera de paz para llevar las instrucciones concernientes a la expedición de ayuda ⁵³.

El 16 de Diciembre envía varias cartas al Conde de Floridablanca el Vicecónsul de España en Tánger, Antonio González Salmón, a causa de que su hermano, el Cónsul General, Juan

⁵² Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 143, del 13 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

⁵³ Copia de carta de Juan Manuel González Salmón al Alcayde Dris, del 12 de Diciembre de 1791, anexa a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 144, del 13 de Diciembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

Manuel González Salmón, lleva cuatro días enfermo con un dolor de costado, "al parecer bastardo". En una de esas cartas se comunican las noticias que circulan por Tánger relativas a que Mawlāy al-Yazīd ha partido de Larache con dirección a Rabat, con el propósito de sofocar la rebelión que acaudilla el general 'Abd al-Raḥmān ibn Nāṣir ⁵⁴.

En otra da cuenta de que el Intendente de Sevilla promete enviar pronto los materiales que se le habían pedido para la expedición de ayuda, pero que allí no se dispone de cureñas, por lo cual dicho Intendente ha ordenado su fabricación, pero advierte que no estarán concluidas hasta mediados del mes siguiente ⁵⁵. Esta demora resulta excesiva para el propósito que se persigue con la ayuda a Mawlāy Muslama, por lo cual el Gobernador de Cádiz resuelve pedir las cureñas al Comandante General de Ceuta.

En esta misma carta dice Antonio González al Conde de Floridablanca que, si en el momento en que esté dispuesto todo lo que se envía en ayuda de Mawlāy Muslama no se encuentra totalmente restablecido su hermano Juan Manuel, se embarcará él en su lugar, manifestando el Gobernador de Cádiz al comandante de la fragata Santa Catalina y al del crucero sobre los puertos marroquíes, en pliegos cerrados, el motivo que ha obligado a variar la persona encargada del desempeño de la comisión.

Para este caso, y teniendo en cuenta las noticias que se han recibido acerca de haberse entrevistado Mawlāy al-Yazīd y Mawlāy Muslama en el santuario de Mawlāy 'Abd al-Salām, donde se halla refugiado el segundo, y de haber partido el Sultán hacia Rabat para enfrentarse con 'Abd al-Raḥmān ibn Nāṣir, lo que habrá impedido a Mawlāy Muslama desarrollar su plan de ir a reunirse con aquel General, Antonio González Salmón se propone, si a su llegada a Safí mantiene Ibn Nāṣir un ejército respetable y promete emplear la ayuda enviada por España en oponerse a las fuerzas de Mawlāy al-Yazīd, entregar a la mayor brevedad posible el dinero y el material de guerra a dicho General, con el acuerdo del Alcayde Dris.

⁵⁴ Cf. Carta núm. 146, del 16 de Diciembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

⁵⁵ Cf. Carta núm. 147, del 16 de Diciembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

El 20 de diciembre se dirige nuevamente Antonio González Salmón al Conde de Floridablanca y le comunica que su hermano Juan Manuel sigue enfermo y preocupado porque no llegan de Sevilla y de Ceuta los pertrechos pedidos; que el día anterior han quedado embarcados en la fragata Santa Catalina los 100.000 pesos fuertes, más 100 quintales de pólvora y 1.000 fusiles con sus correspondientes cartuchos; por lo cual, estimando que cualquier retraso puede producir que se deshaga la sublevación tan laboriosamente preparada, quedando reforzada con ello la autoridad de Mawlāy al-Yazīd, ha resuelto, de acuerdo con el Gobernador de Cádiz, que la fragata Santa Catalina se hiciera a la vela aquel mismo día, embarcándose él con las personas que había señalado su hermano, pero sin ningún criado para mayor reserva, desde Puntales, por considerar que este sitio reúne mejores condiciones que el de Santi Petri a causa de las mareas, en un barco del puerto de Santa María, que aparentemente iría a Rota, pero que en realidad se dirigiría a alcanzar la fragata en el punto en que se le había indicado que esperase nuevas instrucciones. En cuanto al resto de los materiales de guerra, se cargarían en la fragata Florentina tan pronto como llegaran, enviándose entonces a esa fragata a reunirse con la Catalina en el punto que se le indique en un pliego cerrado.

El Gobernador de Cádiz ha entregado a Antonio González Salmón dos oficios, dirigidos respectivamente a Diego Choquet y a Felipe López de Carrizosa, en los cuales les indica el motivo que ha obligado a sustituir a Juan Manuel González Salmón por su hermano Antonio. A Diego Choquet, comandante de la fragata Santa Catalina, le dice además que tenga a disposición de Antonio González Salmón el dinero y las municiones que lleva a su cargo en la fragata, recogiendo recibo de todo aquello de que haga uso Antonio González Salmón.

Confía éste en que el Rey estará conforme con las modificaciones que ha sido preciso introducir en sus órdenes con el fin de que los sublevados de Marruecos comprueben que se les socorre de modo efectivo y tengan la seguridad de que el resto del material de guerra solicitado les llegará en un plazo breve, además de asegurarles Salmón que España les apoyará vigo-

rosamente, hostilizando por mar los puertos fieles a Mawlāy al-Yazīd y enviando socorros a los sublevados, a condición de que avancen en sus conquistas ⁵⁶.

El mismo día se dirige al Conde de Floridablanca el Gobernador de Cádiz, Joaquín de Fonsdeviela, dando cuenta también de la determinación que se ha tomado de sustituir a Juan Manuel González Salmón por su hermano Antonio para evitar mayor dilación en el envío de los socorros a los partidarios de Mawlāy Muslama. Antonio González Salmón se embarcará aquel mismo día por la noche en la fragata Santa Catalina. Esta fragata dará la vela a la una de la noche. Su comandante lleva un pliego cerrado que debe abrir cuando se halle enfrente del castillo de San Sebastián. En el pliego se le ordena que permanezca allí a la capa o bordeando hasta que le llegue un segundo pliego con nuevas instrucciones. Del segundo pliego será portador el propio Antonio González Salmón y en él se ordena a Diego Choquet, comandante de la fragata, que embarque en ella a Antonio González Salmón y las tres personas de su comitiva, dándole cuenta de las causas que han obligado a la sustitución de Juan Manuel González Salmón por su hermano Antonio e indicándole que el dinero y las municiones que lleva la fragata a su bordo deben estar también a disposición de Antonio González Salmón.

Un tercer pliego ha entregado Joaquín de Fonsdeviela a Antonio González Salmón, éste dirigido a Felipe López de Carriosa. En él se comunican las causas que han obligado a sustituir a Juan Manuel González Salmón por su hermano Antonio en el desempeño de la comisión encargada por el Rey, y se le pide que preste al referido Antonio González Salmón la ayuda que en principio se había solicitado para su hermano Juan Manuel.

Nadie ha podido traslucir cuál sea el destino de la expedición, por lo que cada cual opina de manera distinta, pero la creencia general supone que se dirige a la isla de Santo Domingo.

Los materiales de guerra que se han pedido a Sevilla y a

⁵⁶ Cf. Carta de Antonio González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 149, del 20 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325.

Ceuta no han llegado todavía a Cádiz. En cuanto hayan llegado todos los materiales pedidos, se embarcarán en la fragata Santa Florentina. En caso de que la indisposición de Juan Manuel González Salmón continuara y no pudiera embarcar, se ordenaría al comandante de la Santa Florentina que se reuniera con la Santa Catalina en el sitio o a la altura que se acuerde ⁵⁷.

A pesar de que se había proyectado que saliera la fragata Santa Catalina el día 20 por la noche, no pudo efectuarlo a causa del mal tiempo, que continuó durante todo el día 21. Por fin el día 22 de Diciembre puede dar la vela la referida fragata a las ocho y diez minutos de la mañana, con buen tiempo y viento favorable. Cuando llegó a la altura que se le había señalado, se mantuvo a la capa y de este modo se consiguió que pudiera embarcarse Antonio González Salmón saliendo de Rota, donde estaba desde el día 20 por la noche para efectuarlo con el necesario disimulo. A las ocho de la noche escribe el comandante de la fragata al Gobernador de Cádiz y le comunica que se halla a cinco leguas del castillo de San Sebastián ⁵⁸.

La forma en que ha procedido Antonio González Salmón para embarcarse es la siguiente: el 20 por la tarde se ha ido con los demás de la comitiva a Puntales; el mismo día por la noche se embarca allí para Rota, desde donde podía ver la salida de la fragata Santa Catalina; allí permanece hasta el 22 en que la mencionada fragata se hace a la vela y entonces se dirige a ella, abordándola fuera de la entrada de la bahía de Cádiz; una vez a bordo, entrega a Diego Choquet el pliego que contiene la orden de que se ponga a disposición de Juan Manuel González Salmón y ejecute lo que éste ordene para el cumplimiento de la misión que se le ha encomendado y el pliego del Gobernador de Cádiz en que se le da cuenta de la necesidad que ha habido de sustituir a Juan Manuel por Antonio González Salmón. Diego Choquet ofrece entonces a Antonio González Salmón poner en ejecución sus órdenes de la misma ma-

⁵⁷ Cf. Carta de Joaquín de Fonsdeviela, Gobernador de Cádiz, al Conde de Florida-blanca, del 20 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4326.

⁵⁸ Cf. Carta de Joaquín de Fonsdeviela al Conde de Floridablanca, del 23 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4326.

nera que si fuera su hermano Juan Manuel quien se las transmitiera, en vista de lo cual toma la nave el rumbo que le corresponde.

El día 21 recibe Juan Manuel González Salmón, que ya se encuentra un poco aliviado de su dolencia, una carta del Alcayde Dris. Considerando que sus noticias pueden ser de interés para el mejor desempeño de la comisión confiada a su hermano Antonio, toma el acuerdo con el Gobernador de enviar una falúa tan pronto como la fragata se haga a la vela, advirtiéndole que no la aborden hasta que esté en alta mar. En la falúa va una persona de toda la confianza del Gobernador, la cual deberá entregar la carta de Dris al comandante de la fragata para que éste la pase a Antonio González Salmón, el cual podrá enterarse de su contenido en cuanto esté descifrada. Así se efectúa y Antonio González Salmón envía a su hermano una copia descifrada de la carta del Alcayde Dris.

En ella dice Dris que la situación está llegando en Marruecos a su punto crítico; se lamenta de la inactividad demostrada por España y pide que se hagan los esfuerzos necesarios para ayudar a los sublevados cuanto antes. Estima que la batalla entre las fuerzas sublevadas y las de Mawlāy al-Yazīd tendrá lugar en Casablanca o sobre el río Umm al-Rabī', por lo cual pide que los buques españoles se presenten delante de Casablanca, donde se conocerán por medio de las señales que ya ha indicado anteriormente, o sea, tres cañonazos durante el día y tres cohetes voladores durante la noche.

Enterado Antonio González Salmón del contenido de esta carta de Dris, promete acercarse a Casablanca y hacer allí las señales convenidas para enterarse por ellas o por las que le hagan en Rabat de si se ha reunido ya Mawlāy Muslama con el General Ibn Nāşir, así como de los sucesos más importantes que hayan ocurrido. Como Dris dice en su carta que cuentan con la ayuda prometida, espera Antonio González Salmón que, tan pronto lleguen los materiales pedidos a Sevilla y Ceuta, se le envíen con la fragata Florentina ⁵⁹.

⁵⁹ Cf. Carta de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 150, del 23 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325; carta anexa de An-

La forma en que Antonio González Salmón desempeña la misión de llevar la ayuda española a los hermanos de Mawlāy al-Yazīd, levantados contra él, así como las incidencias de su viaje, nos son relatadas por el propio Salmón en el Diario de navegación que figura en el apéndice documental al presente estudio.

El diario nos informa de que a las doce del día 23 pasó la fragata frente a Larache. El 24 se retrasó a consecuencia de que el viento estaba encalmado. El día 25 llegó el buque frente a Rabat y Salé. Para que pudiera ser reconocido por el Alcayde Dris, se puso la bandera holandesa en el tope del palo mayor. Antonio González Salmón aprecia que en la casa del Canciller de Francia, M. Mure, se había izado la bandera, cosa que atribuye a celebrarse la Navidad y tal vez también a costumbre de los cónsules europeos cuando hay algún buque de guerra a la vista. La fragata "Santa Catalina" se mantiene en las proximidades de aquellas ciudades y a la puesta del sol, estando a dos millas de tierra, se observan tres o cuatro fogonazos producidos al parecer por disparos de fusil. Entonces hace la fragata la señal acordada con el Alcayde Dris, disparando tres cañonazos sin bala, y se mantiene en observación, pudiendo reconocer un campamento de unos mil hombres y apreciando en la ciudad varias luces juntas y separadas, sin poder comprobar a causa de esta multiplicidad si se les hacia o no la señal que había dicho el Alcayde Dris. En vista de ello, el buque se hace otra vez a la vela y poco después le disparan tres cañonazos ⁶⁰.

El 26 de Diciembre llega el buque a la vista de Casablanca. Pone la bandera holandesa en el palo mayor y dispara los tres cañonazos sin bala, pero la plaza no contesta ni con cañonazos

tonio González Salmón a su hermano Juan Manuel, del 22 de Diciembre, en A.H.N. Estado, legs. 4324 y 4325; y otra de Antonio a Juan Manuel González Salmón, del 22 de Diciembre y traducción adjunta de la del Alcayde Dris a Juan Manuel González Salmón, núm. 19, fechada en Rabat de Salé el 5 de Diciembre, ambas anexas a la de Salmón al Conde de Floridablanca, núm. 150, del 23, en A.H. N. Estado, leg. 4324. Cf. también el Diario de Antonio González Salmón, que figura en el Apéndice documental del presente estudio, días 20, 21 y 22 de Diciembre.

⁶⁰ Cf. el Diario de navegación de Antonio González Salmón, que recogemos en el Apéndice documental, días 23, 24 y 25 de Diciembre.

ni con ninguna señal, por lo que, después de reconocer un campamento mayor que el visto en Salé, la fragata sigue hacia el Sur ⁶¹.

Al día siguiente, 27, llega la fragata a la vista del puerto de Safi a las dos y media de la tarde, habiendo puesto previamente la bandera holandesa en el palo mayor. Dispara entonces los tres cañonazos convenidos y fondea a la distancia de un tiro de cañón de la ciudad.

A las cuatro y media sale de Safi una lancha con bandera blanca y la fragata contesta poniendo también bandera blanca. Cuando la lancha llega a la mitad de la distancia que media entre la ciudad y la fragata, llevando los marineros pistolas y sables a prevención, y se envía como parlamentario a José de la Cruz, que habla el árabe, debidamente instruido por Antonio González Salmón, y a Luis Goublot. Al llegar el bote cerca de la lancha, observan que en ella hay un europeo, de nacionalidad francesa, llamado Luis Claris, a quien Goublot había tratado en Casablanca, y que en esta ocasión está en Safi como dependiente de un comerciante judío de esta ciudad, llamado Mordojai de la Mar. Claris es el encargado de tratar con el personal de la fragata y dice que el Gobernador de Safi, Muḥammad ibn al-Kāhiya, lo enviaba para cumplimentar al Comandante de la fragata y decirle que se hiciera a la mar y regresara ocho días más tarde, al cabo de los cuales hallaría en Safi al nuevo Rey.

Goublot hace a Claris varias preguntas, a las que aquél contesta diciendo que el nuevo rey se hallaba en Dukkāla con cien mil hombres, pero sin aclarar cuál de los príncipes es el nuevo rey; que Mawlāy al-Yazīd, a quien habían abandonado sus tropas, había marchado de Rabat a Tetuán; que la ciudad de Safi se había declarado en favor del nuevo rey seis semanas antes; y que este nuevo soberano había enviado instrucciones al Gobernador de Mogador, 'Umar ibn Dāwudī, para que ordenara a los comerciantes judíos de dicha ciudad llamados Guedalla y Pinto que abonaran a cada uno de los mil soldados negros que había en Mogador cinco pesos fuertes, y que, sabido esto por

⁶¹ Cf. el Diario de Salmón, día 26 de Diciembre.

los soldados negros, se amotinaron, negándose a reconocer a Mawlāy al-Yazīd y obligando a los mencionados judíos al pago de la gratificación ordenada por el nuevo rey.

Antes de manifestar abiertamente la verdad, Goublot pretendió obtener un mejor conocimiento del estado de los asuntos, y así le dijo a Claris que el buque era una de las fragatas españolas que estaban efectuando un crucero contra los buques marroquíes y que, sabiendo que habían de salir algunos de Larache, había estado bordeando hasta llegar a la rada de Safi. Claris contestó a estas manifestaciones con semblante risueño y ademán de estar en el secreto del asunto, diciendo que no se hiciera el disimulado, porque ya hacía un mes que el Gobernador estaba enterado de que si se presentaba una fragata que disparase tres cañonazos, en la forma que ésta lo había hecho, y enviaba su bote a encontrarse con el que se enviase de la ciudad a la mitad de la distancia de la fragata, esto indicaría que la referida fragata era amiga, debiendo comunicarlo inmediatamente al nuevo rey. Por su parte, Cruz preguntó a los marroquíes acerca de dónde estaban Ibn Nāşir y el Alcayde Yu'dar, a lo cual contestaron que con el nuevo rey.

Por último, la gente del bote fue invitada de parte del Gobernador de Safi a ir a tierra para ser obsequiada y también se suplicaba al Comandante de la fragata que aguardase hasta el día siguiente para que pudieran enviarle algunos refrescos, a lo que se contestó que sí se haría, si el tiempo lo permitía. Al despedirse de manera amistosa, los de la lancha dijeron que aquella misma noche se despacharía un correo al nuevo rey, dándole la noticia de la llegada de la fragata ⁸².

El 28 de Diciembre, a las tres de la tarde, fue a la fragata el bote enviado por el Gobernador de Safi, con refrescos. A bordo del bote iba Luis Claris, quien entregó a Antonio González Salmón una carta del Gobernador de Safi en la que re-

⁸² Cf. el Diario de navegación de Antonio González Salmón, día 27 de Diciembre. Sobre el alcayde Yu'dar, experto artillero, hijo de un renegado, cf. mi comunicación «Embajadas marroquíes a España proyectadas en 1792», presentada al *Ve Congrès International d'Arabisants et d'Islamisants*, Bruxelles, 31 Août - 6 Septembre 1970) y recogida en las Actas del citado Congreso, págs. 41-66. Las referencias al alcayde Yu'dar figuran en las págs. 43-46.

petia sus frases atentas y sus ofrecimientos, acompañándole en esto los notables de la ciudad.

Clarís afirmó cuanto había manifestado el día anterior, añadiendo que Mordojai de la Mar era amigo íntimo de Ibn Nāṣir y de Ibn al-Kāhiya y había contribuido mucho a que la ciudad se hubiera declarado en favor del nuevo rey. Hacía ya tres meses que corría la voz de que España llevaría socorros para fomentar el partido del nuevo rey; como estos socorros tardaban en llegar mientras que la revolución adelantaba, Mordojai había escrito a Cádiz pidiendo el envío de una embarcación neutral que debía llevar a España al Alcayde Yurdar, encargado de solicitar el envío inmediato de los auxilios prometidos, y estaban esperando la llegada del buque de un momento a otro; y, por último, el día anterior había enviado el Gobernador un correo al nuevo rey dándole cuenta de la llegada de la fragata.

Al comunicar Clarís estas noticias, se le dijo que debía insinuar al Gobernador de Safi la conveniencia de enviar un segundo correo al nuevo rey para asegurarse de cualquier extravío que pudiera sufrir el primero, añadiendo que se esperaba la llegada en un plazo breve de otra fragata, que no había podido acompañar a la primera por no estar del todo lista.

Expresa Clarís el deseo del Gobernador de comunicar al nuevo rey lo que lleva el buque y Salmón le contesta diciendo que el buque trae todo lo que había pedido "el Amigo". También desea el Gobernador saber quién es el encargado de la comisión y a ello contesta Salmón dando su nombre y el cargo que desempeñaba en Tánger, pero encarga que esto se comunique sólo al nuevo rey y a Ibn Nāṣir, mientras que para todo el mundo debe figurar como encargado de la comisión el Comandante de la fragata.

Después expuso Clarís la situación de los príncipes hermanos de Mawlāy al-Yazīd, estimando que sólo se podían considerar pretendientes al trono a Mawlāy Muslama y Mawlāy Hišām, y que el nuevo rey, cuya identidad dice ignorar, ha jurado no dejar las armas hasta acabar con Mawlāy al-Yazīd, del cual se cuentan muchos excesos, afirmándose que en Salé distribuyó seis mil pesos fuertes entre seis mil negros, y que

éstos descontentos de recibir una cantidad tan pequeña, la habían tomado, desertando a continuación.

Finalmente Claris mostró una copia de la rúbrica del Alcayde Dris que el Gobernador de Safi le había hecho sacar del original para que la enseñara y así supiera el personal de la fragata que podía tratar con absoluta seguridad y bajar a tierra cuando lo tuviera por conveniente, sin ningún recelo. Salmón se disculpa por la prevención que debe haber contra los europeos y promete demostrar la amistad de los españoles hacia los marroquíes tan pronto llegue el nuevo rey y desaparezca aquella prevención. Advierte Salmón a Claris que, si el mal tiempo obligara a la fragata a partir, regresaría en cuanto el tiempo lo permitiera ⁶³

El 29 no pudo ir la lancha de la ciudad a la fragata a causa del fuerte viento y la mar gruesa. El 30 al mediodía llegó la citada lancha a la fragata con algunos refrescos y una carta de Claris en la que manifiesta las pruebas de afecto del Gobernador y todo el pueblo hacia España y comunica que ya se ha despachado el segundo correo al nuevo Rey. En caso de que al llegar la respuesta no se pudiera enviar la lancha en seguida, se avisaría la llegada con un cañonazo.

Salmón contesta a esta carta de Claris enviándole una para el Gobernador de Safi, en la que responde a la que éste le había enviado anteriormente y le agradece el envío de refrescos, que considera suficientes para demostrar su amistad, por lo que le ruega que no le envíen más ⁶⁴.

El primero de Enero vuelve de nuevo la lancha a la fragata con refrescos. En la lancha va Luis Claris, quien manifiesta no haberse recibido todavía la respuesta a los dos correos despachados. Por la tarde, y estando aún a bordo Claris, dispara la plaza un cañonazo, que era la señal convenida para dar a conocer la llegada del correo, y en seguida se marchó Claris, tomándose medidas en la fragata por si acaso el Gobernador enviaba durante la noche la respuesta recibida ⁶⁵.

⁶³ Cf. el Diario de Salmón, día 28 de Diciembre.

⁶⁴ Cf. el Diario de Salmón, días 29 y 30 de Diciembre y copia anexa de carta núm. 1.

⁶⁵ Cf. el Diario de Salmón, día 1 de Enero de 1792.

El día 2, a la una y media de la tarde, dispara la plaza once cañonazos, pero no envía la lancha a la fragata, por lo cual dispone Salmón que la fragata dispare un cañonazo, ponga bandera blanca y envíe el bote a la mitad de la distancia a tierra para preguntar sobre la respuesta que traía el correo y sobre el objeto perseguido con los once cañonazos.

Al anochecer regresa el bote llevando a la fragata a Clarís y un marroquí que debía leer las cartas recibidas, redactadas en árabe.

Dos de estas cartas van dirigidas a Mordojai de la Mar por 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir y al-Ḥāȳy al-Hāšimī b. al-'Arūšī, respectivamente. El marroquí que debía leer dichas cartas no logra su propósito y entonces Clarís entrega la traducción que de ellas había hecho Mordojai de la Mar ⁶⁶.

Al-Hāšimī b. al-'Arūšī autoriza a Mordojai de la Mar a que manifieste claramente que ha sido proclamado Mawlāy Hišām, habiéndolo aconsejado así Muḥammad, hermano de Ibn al-'Arūšī, y que habían enviado a pedir a España una embarcación para enviar a una persona encargada de solicitar el rápido envío de la ayuda prometida, alegrándose mucho de que haya llegado la fragata y lamentando el daño hecho a los españoles por Mawlāy al-Yazīd, en el cual no han tenido ellos parte alguna ⁶⁷.

En cuanto al General Ibn Nāṣir, dice que la proclamación de Mawlāy Hišām se había hecho necesaria al dirigirse Mawlāy al-Yazīd hacia el Sur para hacer frente a los sublevados, pero que se había efectuado con el consejo y aprobación de Muḥammad b. al-'Arūšī, consejero de Mawlāy Muslama. Añade Ibn Nāṣir que Mawlāy Hišām se halla en aquel momento en Bulevan ⁶⁸ y enumera las cabilas que están a su lado. Por último,

⁶⁶ De la traducción de estas dos cartas hay copia anexa al Diario de Salmón. La de Ibn al-'Arūšī lleva el núm. 3 y la de Ibn Nāṣir, el 4.

⁶⁷ Cf. Copia de la traducción castellana de esta carta, anexo núm. 3 al Diario de Salmón.

⁶⁸ Es el lugar denominado «Boulaouane» en los textos franceses, situado en la orilla izquierda del río Umm al-Rabī', a 81 Kms. de Mazagán. Cf. Prosper Ricard, «Les guides bleus. Le Maroc», pág. 179, y mapa de la región de Rabat, Mazagán, Oued-Zem, pág. 112. La forma correcta del nombre es Abū-l-'Awān. La ciudad aparece citada por León Africain. Cf. Jean León Africain, «Description de l'Afrique». Nouvelle édition annotée

confirma lo dicho por Ibn al-'Arūsī acerca de que se había escrito a Cádiz pidiendo una embarcación para llevar a España una persona y envía la contraseña que tiene, para que sea mostrada al personal de la fragata ⁶⁹.

De todo ello saca Salmón la conclusión de que los movimientos realizados por las fuerzas de Mawlāy al-Yazīd han impedido a Mawlāy Muslama salir de su refugio en Mawlāy 'Abd al-Salām ibn Mašīš y reunirse al General Ibn Nāšir, según tenía proyectado, por lo cual dicho General se ha visto en la precisión de proclamar al único Príncipe que tenía a mano, o sea, Mawlāy Hišām, para poder hacer frente a Mawlāy al-Yazīd, si bien parece ser que una vez destronado éste y en condiciones Mawlāy Muslama de reunirse al ejército, sería proclamado, mientras que a Mawlāy Hišām se trataría de contentarle dándole el mando de alguna región.

Además de las dos cartas referidas, Claris llevaba otra que el Gobernador de Safí dirigía a Salmón, una para Ibn 'Uṭmān, que estaba en Madrid, a donde había ido en calidad de embajador, y otra más de Ibn Nāšir dirigida a Mordojai de la Mar, recién llegada. Estas cartas no se pudieron traducir por falta de persona que supiera leerlas. Por ello resuelve Salmón que al día siguiente vayan a tierra Luis Goublot y José de la Cruz, con Claris y el marroquí que le había acompañado, con el fin de que le traigan traducidas las cartas y además pueda examinar Goublot la contraseña mencionada por Ibn Nāšir en su carta para, a la vista de todos estos datos, resolver lo que parezca más conveniente. En esta ocasión dice Claris que si había ocultado el nombre del Príncipe proclamado por Ibn Nāšir, había sido porque así se lo habían ordenado los notables de Safí, los cuales temían que España negase su ayuda a otro pretendiente que no fuera Mawlāy Muslama, que era a quien iban destinados los socorros, a lo que Salmón respondió en el senti-

par Ch. Schefer, Paris, 1896-98, I, págs. 249-252. En la edición parcial efectuada por el Instituto General Franco [Ceuta], 1952, la cita figura en las págs. 82-83, y en el mapa de la provincia de Duccala [Dukkāla], entre las págs. 80-81, se sitúa la «Ḥasba de Bulahuan».

⁶⁹ Cf. Copia de la traducción castellana de esta carta, anexo núm. 4 al Diario de Salmón.

do de que habiéndose hecho cargo de los motivos que obligaron a Ibn Nāṣir a variar el Príncipe proclamado, cumpliría su misión según la instrucciones que había recibido ⁷⁰.

En virtud de la resolución tomada por Antonio González Salmón, a las siete de la mañana del día 3 embarcan en el bote las personas que debían ir a la ciudad, y se dirigen a ella. Pero cuando habian recorrido cerca de la mitad de la distancia, ven que se dirige a la fragata el šarīf Mawlāy 'Abd Allāh, hermano del Gobernador de Safí, el cual pasó, junto con otro marroquí, al bote, que regresó a la fragata.

Al llegar a bordo Mawlāy 'Abd Allāh, se ocupa en primer lugar de traducir la carta de su hermano a Salmón. Esta carta es del día anterior, 2 de Enero, y en ella Muḥammad b. al-Kāhiya comunica a Salmón el regreso del primer correo enviado al General Ibn Nāṣir, la satisfacción que han tenido el citado 'Abd al-Raḥmān ibn Nāṣir, al-Hāšimī b. al-'Arūsī y el Príncipe Mawlāy Hišām al conocer la llegada de la fragata española. Dice también que envía las noticias con Luis Claris y que a la llegada del segundo correo enviará las cartas con una persona de confianza para que le dé cuenta de su contenido palabra por palabra. Por último le adjunta una carta para Muḥammad ibn 'Uṭmān, a fin de que le sea entregada cuando la fragata regrese a España ⁷¹.

Después de haber traducido esta carta, el šarīf Mawlāy 'Abd Allāh informa del contenido de otra, también del Gobernador de Safí, del mismo día 3, en la que confirma la anterior, informa de la llegada de un segundo correo y manifiesta que el General 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir le ordena que se encuentre con Salmón y traten los dos de los asuntos que convienen a ambas partes, para lo cual envía a su hermano, el šarīf Mawlāy 'Abd Allāh, encargado de enterar a Salmón de todas las noticias y llevando consigo la contraseña que ha recibido de Ibn Nāṣir para que la examine el personal de la fragata y compruebe que puede tratar con él con absoluta seguridad ⁷².

⁷⁰ Cf. Diario de Salmón, día 2 de Enero de 1792.

⁷¹ Cf. Traducción castellana de esta carta, anexo núm. 5 al Diario de Salmón.

⁷² Traducción castellana de esta carta, anexo núm. 6 al Diario de Salmón.

Examinada la contraseña que había llevado Mawlāy 'Abd Allāh, se comprobó que era la rúbrica del Alcayde Dris, con su sello, a lo cual se había añadido en cifra el texto siguiente: “para el Emperador de Marruecos Diciembre de 1791”. Esta contraseña se diferencia del ejemplar que Salmón tiene en su poder solamente en el texto escrito que presenta, lo cual atribuye Salmón a que el Alcayde Dris debe estar enterado de la proclamación de Mawlāy Hišām y conforme con ella.

Mawlāy 'Abd Allāh pide a Salmón que le diga todo lo que estime conveniente, para que él lo pueda transmitir a su hermano, que tiene orden de efectuar todo lo que se le diga.

Salmón responde a esto que iba a escribir al General Ibn Nāṣir en castellano; el ejemplar original de esta carta lo va a llevar el intérprete José de la Cruz con objeto de que sea traducido al árabe, debiendo entonces enviarse los dos textos a Ibn Nāṣir con la mayor prontitud posible.

En esta carta Salmón comunica al General Ibn Nāṣir que Muḥammad ibn al-Kāhiya le ha informado del contenido de las cartas que le ha dirigido el citado General con motivo de la llegada a Safi de la fragata española; también ha visto las que ha escrito a Mordojai de la Mar sobre este asunto y ha examinado la contraseña enviada para acreditar que podía tratar con el referido Ibn al-Kāhiya y con su hermano Mawlāy 'Abd Allāh. Enterado Salmón de todo ello, así como de las causas que han aconsejado proclamar a Mawlāy Hišām, manifiesta que para ayudar a este Príncipe a consolidarse en el trono y extender su dominio a todo Marruecos con los auxilios que Salmón tiene orden de facilitar, se hace preciso que los entregue personalmente al propio Ibn Nāṣir y que los dos establezcan de común acuerdo las operaciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, pues Salmón tiene orden de no entregar nada, si no es al propio Ibn Nāṣir en persona, y de proceder de acuerdo con él para todo lo que sea necesario a partir de entonces. Por ello pide a Ibn Nāṣir que le señale el puerto que más le convenga, sea el de Mazagán, el de Casablanca o el mismo de Safi, para dirigirse a él o esperarle.

Por último, le envía una carta para el Alcayde Dris, con el

ruego de que sea remitida por conducto seguro ⁷³. Esta carta de Antonio González Salmón al Alcayde Dris tiene por objeto hacerle saber que el día 25 de Diciembre disparó la fragata los tres cañonazos convenidos delante de Salé; que al día siguiente se repitieron los tres cañonazos frente a Casablanca y que desde el 27 está la fragata en Safi, trayendo todo lo que Dris ha pedido e incluso más de lo que puede figurarse. Le pide que le informe a través de Ibn Nāṣir de las novedades que se hayan producido con respecto a Mawlāy al-Yazīd. Por lo que se refiere a la sustitución de Mawlāy Muslama por Mawlāy Hiṣām, estima Salmón que para España es igual, siempre que con los eficaces socorros que trae se consiga aniquilar a Mawlāy al-Yazīd ⁷⁴.

Por lo que atañe a Mawlāy 'Abd Allāh, después de haberse ofrecido para trasladar a su hermano lo que le dijera Salmón, traduce la carta que el General Ibn Nāṣir había enviado con el segundo correo, dirigida a Muḥammad b. al-Kāhiya y al propio Mawlāy 'Abd Allāh, en la cual les autoriza para que manifiesten a Salmón las causas que han obligado a proclamar a Mawlāy Hiṣām en lugar de Mawlāy Muslama, indicando que Muḥammad ibn al-'Arūṣī estaba conforme con la proclamación efectuada. En prueba de que lo dicho por Ibn Nāṣir es cierto, éste envía la contraseña que ha recibido. También le ha llegado otra contraseña, enviada por el Alcayde Dris, pero Ibn Nāṣir no le ha dado crédito, temiendo que pudiera haber sido enviada por orden de Mawlāy al-Yazīd ⁷⁵. Por tanto, se puede apreciar que esta carta es muy similar a la primera que había enviado Ibn Nāṣir.

La carta de Ibn Nāṣir a Mordojai de la Mar, que Luis Clarís había llevado a la fragata el día anterior, añadía a estas cosas el permiso para que los españoles pudieran cargar trigo y lo que les conviniera, sin restricción alguna.

⁷³ El texto castellano de la carta figura en el Diario de Salmón como anexo núm. 8.

⁷⁴ Una copia en francés de esta carta figura en el Diario de Salmón como anexo núm. 9.

⁷⁵ La traducción castellana de esta carta figura como anexo núm. 7 al Diario de Salmón.

Después el šarīf Mawlāy 'Abd Allāh regresó a Safī acompañado por Luis Goublot y José de la Cruz⁷⁶. Los dos últimos regresan a la fragata al día siguiente, a mediodía, y entregan a Salmón una carta de Muḥammad b. al-Kāhiya en la que éste le comunica que, de acuerdo con sus instrucciones, se ha traducido al árabe su carta redactada en castellano y dirigida a Ibn Nāšir, al cual le han sido enviados los dos textos, junto con otras cartas del propio Gobernador de Safī y de Mordojai de la Mar, por un correo expedido el día antes por la noche. Goublot y Cruz confirman cuanto se dice en la carta expresada y comunican a Salmón que, según les ha confiado Mordojai de la Mar, Ibn Nāšir desea que Salmón vaya por tierra a presentarse a Mawlāy Hišām y a él como Embajador, con lo cual espera que resulten favorecidos sus proyectos, y alega que el no haber atacado todavía a Mawlāy al-Yazīd tenía por objeto permitir a los hombres de las provincias de Sāwiya y Tāmasnā que estaban en el ejército de Mawlāy al-Yazīd, que pudieran abandonarlo antes de que dichas provincias fueran atravesadas por la gente de Mawlāy Hišām, pues en otro caso corrían el riesgo de verse sacrificados por el Sultán⁷⁷.

Unos días más tarde, el 7, se reciben en Safī noticias de Mogador, que informan de los intentos realizados por Mawlāy Hišām para que la plaza le reconozca y de las incidencias que se producen a este respecto entre sus partidarios y los que se mantienen fieles a Mawlāy al-Yazīd, noticias que son comunicadas por Luis Claris a Antonio González Salmón.

El mismo día 7, a las dos de la tarde, disparan desde Safī dos cañonazos. Entonces Salmón envía a Luis Goublot y José de la Cruz para que se informen de las novedades que se hayan producido. Los dos enviados regresan al anochecer y llevan a Salmón un documento con el sello y la rúbrica del Alcayde Dris, con tres renglones escritos en cifra, que dicen: "*Para el Emperador de Marruecos. 1.º de Enero de 1792. El todo se entregará a las órdenes de Ben-Azar, y las nuevas señales principiarán en Rebat*". En la cubierta del citado documento figura en

⁷⁶ Cf. Diario de Salmón, día 3 de Enero de 1792.

⁷⁷ Cf. Diario de Salmón, día 4 de Enero.

cifra el siguiente texto: “*Don Luis Goublot: Entregaré Vmd. 200 pesos fuertes por sojora* ⁷⁸ *a Muley Abdallá*”.

Salmón se sorprende de que no le entreguen también la carta que supone debe haber escrito Dris en esa ocasión dándole noticias de gran interés, por lo que resuelve que al día siguiente vuelvan a Safí Goublot y Cruz y traten de hablar a solas con Mawlāy 'Abd Allāh e informarse de todas las cosas que interesan a Salmón, esperando al mismo tiempo la respuesta a la carta dirigida el día 3 por Salmón al General Ibn Nāṣir.

Goublot y Cruz informan a Salmón de que el primero de los dos cañonazos disparados por la plaza tenía por objeto dar cuenta de la llegada de Mawlāy 'Abd Allāh y el segundo se había disparado para saludar a cinco notables marroquíes enviados por Ibn Nāṣir con una carta para el Gobernador de Safí en la que le encargaba que hiciera saber a Salmón que debía entregar a dichos notables los socorros destinados al nuevo Sultán. A esto se les contestó que no se podía resolver nada hasta que llegase la respuesta a la carta mencionada del día 3, pues Salmón no podía apartarse de las instrucciones que le habían dado y que él había expuesto a Ibn Nāṣir en la carta referida, de cuyo contenido estaba enterado el Gobernador Ibn al-Kāhiya ⁷⁹.

Al día siguiente, Mawlāy 'Abd Allāh, que ha salido veinte días antes del santuario de Mawlāy 'Abd al-Salām, donde se halla refugiado Mawlāy Muslama, refiere las circunstancias en que se encuentra Mawlāy al-Yazīd, del cual y del Alcayde Dris da una serie de noticias, entre las que interesa la de que no ha traído ninguna carta de Dris por temor a los espías que el Sultán tiene diseminados por los caminos.

El objeto de Mawlāy 'Abd Allāh al presentarse con la contraseña verdadera es hacerse cargo de todo lo que ha traído la fragata y llevarlo al campamento de Ibn Nāṣir, y para ello dio orden el citado General de que le acompañasen diez notables marroquíes. El Alcayde Dris había dado instrucciones a Mawlāy Abd Allāh en el sentido de que si la fragata no estaba en

⁷⁸ La palabra «sojra», pronunciada «sojra» o «sojora» tiene el sentido de «propina» en árabe vulgar.

⁷⁹ Cf. Diario de Salmón, día 7 de Enero de 1792.

Safí, la esperase hasta entregar la contraseña. Antes de la llegada del buque, Ibn Nāşir tenía la intención de esperar a pie firme el ataque de Mawlāy al-Yazīd, pero al haber llegado los socorros esperados, se proponía dirigirse a Rabat contra el Sultán, tan pronto como los tuviera en su poder. Por último, la región del Garb en secreto es favorable a Mawlāy Muslama y espera que se aproxime Ibn Nāşir para coger a Mawlāy al-Yazīd entre dos fuegos. La opinión más corriente parece ser la de que la función de Mawlāy Hişām consista en facilitar los medios para que se reúnan Mawlāy Muslama e Ibn Nāşir.

Todos estos factores hacen pensar a Antonio González Salmón que el propósito de Ibn Nāşir es lograr que sea proclamado Mawlāy Muslama, haciendo creer a Mawlāy Hişām que se realiza todo lo necesario para consolidarlo en el trono. Ahora bien, de lo que sí está seguro por completo Salmón es de que Mawlāy Muslama tiene tratos con el Alcayde Dris, quien a su vez los tiene con Ibn Nāşir; tanto el uno como el otro ponen su empeño en que Salmón entregue los socorros a Ibn Nāşir sin que intervenga Mawlāy Hişām para evitar que éste pueda utilizarlos en fines distintos de aquel a que van destinados. Por todo ello espera Salmón la respuesta a la carta que dirigió a Ibn Nāşir para saber lo que debe hacer no sólo acerca de la entrega de los socorros, sino también para ponerse de acuerdo sobre las necesidades futuras que hayan de ser cubiertas por España. El mismo día 8 llega a Safí un correo de Tánger que da algunas noticias acerca de la situación en aquella ciudad ⁸⁰.

El 10 de Enero se desata un temporal que obliga a la fragata a picar los cables y hacerse a la mar para sortearlo, cosa que consigue después de habersele hecho pedazos la vela mayor y haberse anegado el bote, viéndose precisados a cortar la amarra y abandonarlo para evitar el peligro que suponía. La fragata "Santa Catalina" mientras está sorteando el temporal avista otra fragata que seguía el mismo rumbo, pero no puede reconocerla por la distancia y por la gruesa mar. El temporal persistió por espacio de varios días, durante los cuales la fragata "Santa Catalina" tiene ocasión de ponerse al habla

⁸⁰ Cf. Diario de Salmón, día 8 de Enero de 1792.

con la otra fragata, que resulta ser la "Santa Florentina", la cual trae pliegos para Salmón que promete entregar cuando el tiempo lo permita. Esta fragata ha sufrido algunos desperfectos a consecuencia del temporal desencadenado ⁸¹.

Mientras la fragata "Santa Catalina" trataba de desempeñar la misión que se le había confiado en la forma que hemos podido apreciar, el Gobernador de Cádiz recibía instrucciones del Ministro de la Guerra, Conde del Campo de Alange, para que el ingeniero José Fernández de Olarte acompañase a Juan Manuel González Salmón en la misión de ayuda a Mawlāy Muslama que se le había confiado. Al recibir estas instrucciones, Joaquín de Fonsdeviela se pone en contacto con Salmón y acuerdan que Fernández de Olarte se embarque en la fragata "Santa Florentina" con el mismo secreto con que lo ha hecho Antonio González Salmón en la "Santa Catalina", efectuando su embarque en cuanto lleguen los pertrechos de guerra que se habían pedido a Sevilla y a Ceuta, que a finales de Diciembre no se habían recibido todavía. Incidentalmente tenemos noticia de que en Cádiz nadie había sospechado ni el destino que llevaba la fragata "Santa Catalina", ni que a su bordo estaba Antonio González Salmón ⁸².

Los pertrechos pedidos a Sevilla y a Ceuta llegan por fin a Cádiz el 31 de Diciembre. No vienen de Ceuta todas las cureñas pedidas, pero sí las precisas para los catorce cañones y seis obuses que se envían. Tampoco han enviado de Sevilla los cartuchos para metralla y bala rasa encargados desde un principio, y el Gobernador de Cádiz, para evitar más dilaciones, da orden de que la metralla se ponga en botes de hojalata y que se hagan los cartuchos de pólvora separados, preparándose rápidamente todo esto en un día y medio. El 3 de Enero de 1792 quedan embarcados todos los pertrechos en la fragata "Santa Florentina", que retrasa su salida hasta el día siguiente.

Entre tanto el ingeniero José Fernández de Olarte se marcha el 3 por la tarde a Rota para embarcar en la fragata cuando esté ya fuera de la bahía, en la misma forma que lo había

⁸¹ Cf. Diario de Salmón, días 10 al 16 de Enero de 1792.

⁸² Cf. Carta de Joaquín de Fonsdeviela al Conde de Floridablanca, del 27 de Diciembre de 1791, en A.H.N. Estado, leg. 4326.

hecho Antonio González Salmón en la "Santa Catalina". Para ello entrega Joaquín de Fonsdeviela un pliego al Comandante de la "Santa Florentina", Manuel de Bustamante, el cual debe abrirlo cuando esté frente al castillo de San Sebastián. En él se le ordena que espere allí otro pliego conteniendo las órdenes que se le han de comunicar. Este segundo pliego, que debe ser el que entrega José Fernández de Olarte, contiene las siguientes instrucciones:

1.^a La fragata "Santa Florentina" debe unirse a la "Santa Catalina", al mando del Capitán de Navío Diego Choquet de Isla, el cual tiene las órdenes e instrucciones necesarias para el desempeño de la comisión que se le ha asignado.

2.^a La fragata "Santa Catalina" ha de estar entre Salé y Mogador a ocho o diez leguas de la costa. Por tanto, allá debe dirigirse la "Santa Florentina", a no ser que la encuentre antes o que Diego Choquet le envíe algún aviso. Si la "Santa Florentina" no encuentra a la "Santa Catalina" entre Salé y Mogador deberá aproximarse a los puertos de Casablanca y Safi para ver si está en ellos. La señal para reconocerla será disparar tres cañonazos sin bala o tres cohetes de señales.

3.^a Todo el material de guerra que lleva la fragata "Santa Florentina" debe estar a disposición de la persona que va en la "Santa Catalina", que está autorizada por el Rey para hacer de todo el uso conveniente.

4.^a El Comandante de la "Santa Florentina" deberá admitir a bordo al ingeniero José Fernández de Olarte, que queda adscrito a esta misión, y deberá entregar a Diego Choquet un pliego que se le adjunta.

Por último se indica a Manuel de Bustamante que debe hacer todas las diligencias encaminadas a lograr la más pronta reunión de las dos fragatas, pues ello es de la mayor importancia.

La fragata "Santa Florentina" emprende su viaje el día 4 por la mañana, llevando a su bordo al ingeniero José Fernández de Olarte⁸³. El temporal que se desata el día 10 la sor-

⁸³ Cf. Cartas de Joaquín de Fonsdeviela, Gobernador de Cádiz, al Conde de Floridablanca, del 3 y 6 de Enero de 1792 y copias anexas a la segunda, en A.H.N. Estado, leg. 4329, así como las de Juan Manuel González Salmón al Conde de Floridablanca, núms. 1 y 2, del 3 y 10 de Enero de 1792.

prende en el mar y mientras trata de sortearlo toma contacto con la "Santa Catalina", según antes hemos visto.

Por fin el 17 de Enero comienza a ceder el temporal y la "Santa Florentina" se acerca a la "Santa Catalina", de la cual le ordenan que eche el bote al agua. Así se hace y en él pasa a la "Santa Catalina" el teniente de Ingenieros José Fernández de Olarte, que ya queda transbordado a esta fragata. En esta ocasión recibe Antonio González Salmón una relación del material que se había pedido y debía cargarse en la "Santa Florentina". Antonio González Salmón compara esta relación con la que también le entregan de lo que en realidad se ha embarcado en la referida fragata y observa que faltan algunos materiales necesarios, por lo cual se dispone que sea preparado lo que permitan las disponibilidades de la "Santa Catalina", en la misma fragata. Con ello se completa, dentro de lo posible, el material. Además se construyen dos planchas destinadas a facilitar el desembarco del material de guerra.

También le entregan a Antonio González Salmón varios pliegos con informaciones de interés sobre la situación en Marruecos.

Como quiera que la fragata "Santa Florentina" ha sufrido desperfectos, Salmón le pasa instrucciones a Manuel de Bustamante, Comandante de aquella fragata, para que, si tiene necesidad de arribar a algún puerto, evite toda comunicación e incluso el reparar el buque hasta nueva orden, prometiendo Bustamante cumplirlo así. Por su parte, el Comandante de la "Santa Catalina" comunica a Bustamante las señales que deben efectuar para reconocerse y el rumbo que debe seguir la "Santa Florentina" en el caso de que las dos fragatas se vieran obligadas a separarse⁸⁴.

Desde el 18 hasta el 28 de Enero los vientos contrarios y las calmas obligan a las dos fragatas a marchar lentamente desde frente a Larache, adonde las llevó el temporal, hasta Safí, adonde llegan finalmente el 29 por la tarde. Enviado el bote a la ciudad con Goublot y Cruz, no pudo acercarse a tierra por la gruesa mar⁸⁵.

⁸⁴ Cf. Diario de Salmón, día 17 de Enero de 1792.

⁸⁵ Cf. Diario de Salmón, días 18 a 29 de Enero de 1792.

Al otro día, 30 de Enero, se envía el bote con los referidos Goublot y Cruz, acompañados por un oficial de mar, para reconocer la costa y buscar un sitio apropiado para desembarcar el material de guerra. El bote regresa después de haberse situado en un lugar que parecía más adecuado que los demás, pero no pudo atracar más que a la distancia de 25 brazas. Los marroquies acudieron a este lugar con Luis Clarís, el cual escribió una nota y la introdujo en un canuto, que uno de los marroquies llevó al bote nadando y con mucha dificultad.

Esta nota decía que estaba en Safí una persona con la respuesta de Ibn Nāṣir y con una carta de Mawlāy Hišām, prometiendo llevárselas a Salmón en cuanto el estado del mar lo permitiera ⁸⁶.

El 31 de Enero vuelve otra vez el bote a la ciudad, llevando la respuesta a la nota de Clarís, en la cual se le piden noticias sobre el estado en que se encuentra el país, se expresan los riesgos y penalidades sufridas por las dos fragatas y se le indica que procure enviar una traducción de las cartas de Mawlāy Hišām y de Ibn Nāṣir, si la ha efectuado ⁸⁷. Además, se encarga al bote que vuelva a reconocer la playa de Safí para ver si se encuentra un procedimiento para desembarcar algún material, porque Salmón está decidido a desembarcar todos los efectos y el dinero en cuanto se tengan noticias de la situación de Marruecos, con el objeto de no arriesgarse a entregar el auxilio español sin poseer un conocimiento exacto de la situación en que se halla el país. Estima Salmón que conviene no retrasar más la entrega de la ayuda española, pues podría ocurrir que, en la época en que se estaba intentando efectuar el desembarco, el estado del mar imposibilitara dicha entrega si se desperdiciaba la oportunidad que pudiera presentarse y, estimando que las noticias recibidas del Alcayde Dris ⁸⁸ autorizan la entrega al General °Abd al-Raḥmān ibn Nāṣir, Salmón se propone efectuar esta entrega tan pronto como se encuentre medio de des-

⁸⁶ Cf. Diario de Salmón, día 30 de Enero, y copia anexa, núm. 15, de nota de Luis Clarís a Luis Goublot.

⁸⁷ Cf. Copia núm. 16, anexa al Diario de Salmón.

⁸⁸ Las cartas del Alcayde Dris que contienen estas noticias figuran como anexos núms. 11 y 12 al Diario de Salmón.

embarcar el material. Por eso advierte Salmón que, si se halla procedimiento de efectuar el desembarco, la plaza debe avisarlo con un cañonazo, que serviría de señal para que se cargasen las lanchas con material y se enviasen a tierra.

Como quiera que desde Safi disparan un cañonazo, se da orden de cargar las lanchas con cañones, carricureñas y obuses, pero a la noche regresan las referidas lanchas a la fragata, sin haber conseguido desembarcar y habiendo comprobado la imposibilidad de efectuarlo en tanto no se calmase el mar.

Al llegar el bote enviado desde la fragata cerca de la playa, un marroquí se arrojó al agua y llevó una carta del Gobernador de Safi con su traducción y otra de Claris. La primera de estas cartas refiere que se ha intentado enviar a la fragata a la persona comisionada por Mawlā Hišām y de otra de ʿAbd al-Raḥmān b. Nāšir. Mawlāy ʿAbd Allah, hermano del Gobernador de Safi, debía acompañar a esa persona para leer las cartas a Salmón, pero la gruesa mar ha impedido que la embarcación destinada a llevarlos pudiera salir de Safi. Por eso el Gobernador le comunica lo que en concreto dicen esas dos cartas. La de Mawlāy Hišām expresa que se considera con España en el mismo estado de paz en que se hallaban durante el reinado de Sayyidī Muḥammad b. ʿAbd Allāh y se remite a la carta de Ibn Nāšir. Este confirma lo dicho por Mawlāy Hišām y suplica a Salmón que entregue la ayuda en dinero y material bélico de que es portador, al propio Muḥammad b. al-Kāhiya, Gobernador de Safi.

La segunda carta es de Claris y en ella resume lo ocurrido en Safi desde que la fragata se vio obligada a ausentarse por el temporal.

Con el mismo marroquí que había llevado estas dos cartas al bote, se envían a Claris la carta que contestaba a su primera nota pidiendo noticias del estado del país y una nota redactada rápidamente por Goublot, en la que dice a Claris que se han reconocido los sitios en que podría efectuarse el desembarco del material y del dinero, que se desea entregar cuanto antes. Dice Goublot que si el marroquí que el día antes había ido hasta el bote a nado hubiera llevado el cabo de una cuerda a tierra, ya se hubiese comenzado el desembarco. Pero, dispues-

tos a efectuarlo en el punto donde está en aquel momento el bote, que es al parecer el más adecuado, es preciso que al día siguiente por la mañana haya allí de sesenta a cien hombres, preparados para recoger la ayuda española. Los efectos irán en pipas boyantes, de modo que desde tierra no tienen que hacer más que tirar del cabo de la cuerda para que les lleguen dichas pipas. Advierte también que el dinero será lo primero que se envíe.

Clarís contesta con otra nota breve, en la que da su conformidad a la forma de efectuar el desembarco de la ayuda española, prometiendo que al día siguiente estarán tomadas las medidas necesarias para efectuarlo⁸⁹. Como todo esto viene a confirmar la necesidad de desembarcar la ayuda española en Safí, Salmón ordena que al día siguiente vuelva el bote con José Fernández de Olarte y otros prácticos a buscar un sitio adecuado para el desembarco. Si se encuentra, Olarte, Goublot y Cruz deberán desembarcar y dirigirse a Safí para preparar todo lo necesario para el desembarco y conducción de la ayuda, mientras que el patrón del bote deberá ir a la fragata para enviarlo cargado con las lanchas⁹⁰.

El día 1.º de Febrero se reconoce la costa y se comprueba que el mejor sitio para desembarcar es el de la aguada, donde hay un manantial en que hacen aguada los barcos. Sin embargo, el bote no puede acercarse a la orilla. Un marroquí lleva a nado una carta de Clarís en la que comunica que el Gobernador ha enviado a buscar un cárabo, que debe llegar al día siguiente, para ayudar a las operaciones de desembarco del dinero, que es lo que necesita con más urgencia.

Entonces dispone Salmón que se coloquen 45 cajones con 90.000 pesos fuertes en doce pipas, que deben ir amarradas a cuerdas, de las cuales habrán de tirar desde tierra, esperando que por este medio se logrará desembarcar el dinero. Al Gobernador de Safí, Muḥammad b. al-Kāhiya, le contesta Salmón acusando recibo de su carta, dándole cuenta de las dis-

⁸⁹ De todas estas cartas y notas hay una copia como continuación a los anexos núms. 15 y 16 al Diario de Salmón.

⁹⁰ Cf. Diario de Salmón, día 31 de Enero.

posiciones adoptadas para el desembarco de la ayuda española y manifestándole las que conviene que adopte el propio Ibn al-Kāhiya para la custodia y conducción de dicha ayuda a Ibn Nāṣir ⁹¹.

A esta carta adjunta Salmón otra, dirigida a Ibn Nāṣir, en la que le manifiesta su propósito de entregar en seguida la ayuda española al Gobernador de Safi, incitándole a que con esta ayuda procure avanzar sus conquistas sin pérdida de tiempo, prometiéndole la continuación de la ayuda de España, enviándole tres contraseñas que le permitan reconocer a las embarcaciones neutrales que se despacharán a los puertos sometidos a Mawlāy Hiṣām y que podrá utilizar para escribir pidiendo lo que necesite a fin le proseguir sus avances, y, por último, pidiéndole que le haga saber sus intenciones, para que esto le sirva de gobierno ⁹².

Salmón envía también una relación completa de todo lo que llevan las dos fragatas para su entrega al General 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir en concepto de ayuda ⁹³.

El 2 de Febrero comienza por fin el desembarco con buen éxito, lográndose efectuar la entrega del dinero sin ninguna pérdida. Los marroquies contribuyeron al éxito del desembarco botando algunos cárabos, uno de los cuales lleva a tierra los cabos de las cuerdas que estaban atadas a las pipas en que se transportaba el dinero. Habiendo calmado el mar, se aprovechó para descargar cien cajas de fusiles y catorce de cartuchos para dichos fusiles.

Goublot y Cruz van a la ciudad de Safi para facilitar la traducción al árabe de la carta de Salmón a Ibn Nāṣir y procurar que se le envíe cuanto antes. Una vez efectuado esto, han de ocuparse de que se traduzcan al árabe las instrucciones que se han redactado para que los marroquíes estén enterados del manejo del cañón y del obús. Las instrucciones incluyen también unas advertencias que deben tenerse en cuenta

⁹¹ La carta de Salmón a Ibn al-Kāhiya figura como anexo núm. 17 al Diario de Salmón.

⁹² Esta carta figura como anexo núm. 18 al Diario de Salmón.

⁹³ Esta relación figura en el Diario de Salmón a continuación de la carta anexo núm. 18, citada en la nota anterior.

para el buen régimen, la vigilancia y los ataques del ejército⁹⁴. El teniente de Ingenieros José Fernández de Olarte debe pasar a tierra al día siguiente para dar las necesarias instrucciones de tipo práctico⁹⁵.

Continúa el desembarco los dos días siguientes, durante los cuales se reciben las traducciones de las cartas de Mawlāy Hišām⁹⁶ y de 'Abd al-Raḥmān b. Nāšir⁹⁷ a Antonio González Salmón y una serie de noticias relativas a la impresión causada por la llegada de las fragatas con la ayuda española y a la forma en que va evolucionando la situación en Marruecos. José Fernández de Olarte desembarca el día 3 y realiza la instrucción práctica a los artilleros marroquíes que se había propuesto. Esta instrucción puede efectuarla de modo perfecto, ya que todos los artilleros son europeos renegados, destacando entre ellos uno, llamado 'Abd Allāh Francés, que es Alcayde de la Artillería, y hombre suficientemente hábil, al que Fernández de Olarte promete una gratificación, si cumple su cometido a satisfacción de Ibn Nāšir. Al anochecer regresa Fernández de Olarte, acompañado por la persona designada por Ibn Nāšir para hacerse cargo de la ayuda española, y que es un primo del propio Ibn Nāšir, llamado Ḥāȳy Muḥammad b. *Abū*, con varios marroquíes, todos los cuales pasaron la noche a bordo de la "Santa Catalina", donde fueron obsequiados⁹⁸.

El día 4 de Febrero prosigue la descarga, quedando todavía a bordo de la "Santa Catalina" algún material. El teniente de Ingenieros José Fernández de Olarte envía un oficio a Antonio

⁹⁴ Un resumen de estas instrucciones y otros documentos relativos a la parte que tuvo en la entrega de la ayuda española el teniente de Ingenieros José Fernández de Olarte han sido publicados por Tomás García Figueras, «Apoyo de España a Mawlāy Hišām, levantando en Marraquech contra su hermano el Sultán Mawlāy Yazīd (Diciembre 1791 - Febrero 1792)», en revista «Tamuda», I (1953), págs. 25 y sigs. La documentación publicada por el Sr. García Figueras procede del Archivo General de Simancas.

⁹⁵ Cf. Diario de Salmón, día 2 de Febrero de 1792.

⁹⁶ La traducción de la carta de Mawlāy Hišām a Antonio González Salmón figura como anexo núm. 20 al Diario de Salmón.

⁹⁷ La traducción de la carta de 'Abd al-Raḥmān b. Nāšir a Salmón figura como anexo núm. 21 al Diario de Salmón.

⁹⁸ Cf. Diario de Salmón, día 3 de Febrero.

González Salmón, dándole cuenta de la forma en que ha desempeñado su cometido ⁹⁹.

En esta fecha la fragata "Santa Florentina" ha terminado de desembarcar el material que llevaba, por lo que Antonio González Salmón ordena a su Comandante que se dirija a Cádiz y le da un pliego para el Gobernador de dicha ciudad en el que se contiene el diario de la navegación de la "Santa Catalina", con ánimo de embarcarse en la fragata, hasta el mismo día 4 de Febrero en que marcha la "Santa Florentina", acompañado de un extracto del diario y de todos los anexos al mismo ¹⁰⁰.

El 5 de Febrero queda totalmente terminada la entrega del material bélico que transportaban las fragatas españolas y Antonio González Salmón recibe de Luis Goublot una copia de la carta dirigida por éste al Alcayde Dris el día 3, en la que le refiere la tempestad sufrida, le da cuenta del dinero y material entregado a Ibn Nāṣir y le expresa la extrañeza que le causa no haber recibido ninguna carta de él, rogándole que le escriba por mediación del General Ibn Nāṣir ¹⁰¹.

El mismo día escribe Salmón a Mawlāy Hiṣām, acusando recibo de su carta del 9 de Enero y felicitándole por su exaltación al trono ¹⁰². Igualmente escribe a Ibn Nāṣir, al que le manifiesta haber recibido su carta del 9 de Enero, entregada por su primo Ḥāyṣ Muḥammad b. *Abū*, le comunica su esperanza de que pueda ponerse pronto en movimiento para atacar a Mawlāy al-Yazīd, le confirma su carta del día 1 y, por último, le dice que ha quedado concluido el desembarco de todo el ma-

⁹⁹ La copia del escrito de José Fernández de Olarte a Antonio González Salmón figura como anexo núm. 23 al Diario de Salmón.

¹⁰⁰ Cf. Diario de Salmón, día 4 de Febrero, copia de la orden cursada a Manuel de Bustamante, anexo núm. 24 al referido Diario, y copia del escrito dirigido por Salmón a su hermano Juan Manuel, que figura en el Diario a continuación del anexo núm. 24 antes citado.

¹⁰¹ La copia de esta carta figura como anexo núm. 25 al Diario de Salmón.

¹⁰² La carta de Salmón a Mawlāy Hiṣām figura como anexo núm. 26 al Diario de Salmón.

terial de guerra comprendido en la nota enviada con la carta referida del día 1 ¹⁰³.

El 6 de Febrero escribe Salmón a Muḥammad b. al-Kāhiya y le expone lo que debe efectuar en el caso de que se envíe desde España a Safí alguna embarcación neutral, a la vez que le agradece su eficaz cooperación en la tarea de desembarcar el material de guerra enviado ¹⁰⁴. En la misma fecha escribe al hebreo Mordojai de la Mar, agradeciéndole su importante concurso en el desembarco de la ayuda española ¹⁰⁵. Por último escribe Salmón a Luis Claris expresándole su gratitud por la valiosa ayuda que le había prestado y encargándole que le escribiera asiduamente para darle cuenta de la evolución de los acontecimientos. A este fin le entrega la cifra de que habrá de servirse en sus comunicaciones ¹⁰⁶.

Luis Goublot y José de la Cruz recogen del Gobernador de Safí los recibos correspondientes al dinero y al material de guerra entregado y regresan a bordo de la fragata, después de haberse enterado de diversas noticias relativas a los movimientos de las fuerzas de Mawlāy al-Yazīd y de las de Ibn Nāṣir. Considerando Salmón la posibilidad de que en un plazo breve se produzcan acontecimientos de importancia en Marruecos, decide permanecer en Safí en espera de que lleguen las noticias de los mismos ¹⁰⁷.

Con este propósito se detiene la fragata en Safí algún día, lo que da lugar a que Salmón reciba una carta de Luis Claris en la que éste acepta el encargo de tenerle al corriente de los acontecimientos que se produzcan y confirma la proximidad de los ejércitos de Mawlāy al-Yazī y de Ibn Nāṣir, lo que hace presumir que se desarrolle una acción decisiva a no tardar. Participa Claris el mal efecto que le ha causado al Goberna-

¹⁰³ La copia de esta carta figura como anexo núm. 27 al Diario de Salmón. Cf. Continuación del Diario de Salmón, día 5 de Febrero.

¹⁰⁴ La copia de la carta dirigida a Muḥammad b. al-Kāhiya figura como anexo núm. 28 al Diario de Salmón.

¹⁰⁵ La copia de la carta dirigida a Mordojai de la Mar figura como anexo núm. 30 al Diario de Salmón.

¹⁰⁶ Esta carta figura como anexo núm. 29 al Diario de Salmón.

¹⁰⁷ Cf. Continuación al Diario de Salmón, día 6 de Febrero de 1792.

dor de Safí no haber recibido ninguna gratificación, aunque se le haya prometido para más adelante¹⁰⁸. Por ello se apresura Salmón a contestar a Claris, enviándole 300 pesos fuertes para que los entregue al mencionado Gobernador, Muḥammad b. al-Kāhiya, y a su hermano Mawlāy 'Abd Allāh¹⁰⁹.

El día 9 hace presente Diego Choquet, Comandante de la "Santa Catalina", a Antonio González Salmón las malas condiciones en que se halla la fragata para resistir un temporal, en caso de que llegara a presentarse, y la escasez de víveres que padecen, por lo que le insinúa la conveniencia de emprender el regreso a Cádiz, si no es imprescindible la presencia de la fragata en Safí. Como quiera que en este puerto están fondeadas dos embarcaciones neutrales que se pueden utilizar para enviar a Cádiz las noticias importantes que se esperan, de lo cual encarga Salmón a Mordojai de la Mar¹¹⁰, aceptando éste el encargo que se le confía¹¹¹, se considera innecesario prolongar por más tiempo la permanencia de la fragata en Safí, habida cuenta de los riesgos señalados por Diego Choquet, por lo cual el mismo día 9 por la noche la "Santa Catalina" emprende el regreso hacia Cádiz, adonde llega el día 17, después de cumplir adecuadamente la misión que se le había confiado de llevar la ayuda española en dinero y material de guerra a los Príncipes marroquíes sublevados contra Mawlāy al-Yazīd¹¹².

Con el fin de que puedan apreciarse en toda su integridad las dificultades que la empresa ha presentado, Salmón adjunta un plano de la rada de Safí, trazado por José Fernández de Olarte, de cuyo envío da cuenta en un escrito del mismo día 17 de Febrero¹¹³.

Así termina la expedición enviada por España en ayuda de los Príncipes marroquíes que se oponían a Mawlāy al-Yazīd. Al

¹⁰⁸ Esta carta figura como anexo núm. 31 al Diario de Salmón.

¹⁰⁹ La copia de esta carta figura como anexo núm. 32 al Diario de Salmón.

¹¹⁰ La copia de esta carta figura como anexo núm. 33 al Diario de Salmón.

¹¹¹ Así lo expresa en nota que figura como anexo núm. 34 al Diario de Salmón.

¹¹² Cf. Continuación al Diario de Salmón, días 9 al 17 de Febrero.

¹¹³ Este escrito figura como anexo a la continuación del Diario de Salmón, pero no lleva ningún número de referencia.

morir éste el 14 de Febrero, es decir, antes de que la fragata "Santa Catalina" hubiera regresado a Cádiz, no hubo ya necesidad de prestar nueva ayuda a Mawlāy Hišām o a 'Abd al-Raḥmān b. Nāṣir, toda vez que con la muerte de Mawlāy al-Yazīd desaparecían los motivos que habían aconsejado efectuar la expedición. *

Mariano Arribas Palau.

*: El Apéndice documental de este trabajo se publicará en los dos siguientes volúmenes de MISCELÁNEA.